



**CÁMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

INFORME DE GESTIÓN 2023



*Trabajamos por el
Desarrollo Regional del
Sur del Cesar y Sur de
Bolívar*

Contenido

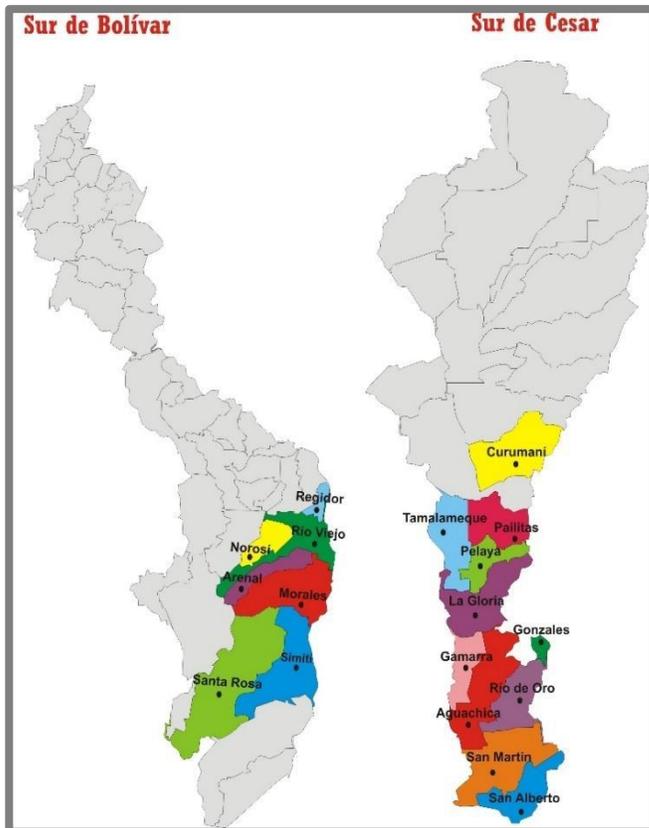
1. GESTIÓN REGISTROS PÚBLICOS DELEGADOS	4
1.1 SIMPLIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DE TRÁMITES REGISTRALES	5
1.2 VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES	5
1.3 COBERTURA EN LA JURISDICCIÓN	8
1.4 EL POTENCIAL DE COMERCIANTES DE LA JURISDICCIÓN	9
1.5 SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES REGISTRALES – SIPREF	10
1.6 LEY 1712 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	11
1.7 LEY 1780 DE 2016 – EMPRENDIMIENTO JUVENIL	12
2. REGISTROS PÚBLICOS	13
2.1 REGISTRO MERCANTIL	13
2.1.1 MATRÍCULAS	13
2.1.2 RENOVACIONES	14
2.1.3 CANCELACIONES	16
2.1.4 CANCELACIONES POR DEPURACIÓN LEY 1727	17
2.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	18
2.2.1 SEGUIMIENTO NORMATIVO	18
2.3 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL	20
2.4 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)	21
2.5 REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL - RUES	21
3. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	22
4. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	23
4.2 IMAGEN CORPORATIVA	24
5. GESTIÓN EMPRESARIAL	28
5.1 DESARROLLO REGIONAL, EMPRESARIAL Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	28
5.2 INDUSTRIA	28
5.2.1 FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD	28
5.2.2 PREMIOS MI TIERRA SUR	28
5.3 AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA	30
5.3.1 MINICADENAS PRODUCTIVAS	30
5.4 SERVICIOS	36

5.4.1 CREEMOS EN LO NUESTRO	36
5.5 EDUCACION.....	37
5.5.1 RED EMPRESARIAL.....	37
5.6 ESTRATEGIA CLUSTER	50
5.7 INCLUSION SOCIAL.....	51
5.7.1 IMPACTO F	51
5.8 TRANSFORMATE Y ALISTATE.....	53
5.9 DESARROLLO DE LA ECONOMIA REGIONAL	54
5.9.1 INTERNACIONALIZACIÓN E INVERSIÓN EXTRANJERA.....	54
5.10 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	55
6. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.....	56
6.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	57
6.2 GESTIÓN HUMANA.....	57
6.3 CONTROL INTERNO	59
6.4 GENERALIDADES DEL SISTEMA	60
6.5 GESTIÓN Y RESULTADOS:.....	60
6.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	61
6.7 SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL	62
6.8 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	62
6.9 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	65
6.10 GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA.....	66
7. RETOS PLANTEADOS PARA LA VIGENCIA 2024	68
8. DESARROLLO EMPRESARIAL Y REGIONAL.....	69
9. EXCELENCIA ORGANIZACIONAL	70
10. ESTADO DE CUMPLIMIENTO	70

1. GESTIÓN REGISTROS PÚBLICOS DELEGADOS

La Cámara de Comercio de Aguachica creada en 1988 presta servicios integrales a 18 municipios, en 2 departamentos, 7 del sur del de Bolívar y 11 del sur del Cesar, tiene como función principal “Llevar los registros públicos encomendados por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos”.

Durante sus 35 años ha prestado los servicios de registros públicos y demás de apoyo empresarial en los municipios que comprenden nuestra jurisdicción, para lo cual se han establecido mecanismos que garantizan el acompañamiento y apoyo a los comerciantes, a través de un equipo de promotores que realizan visitas programadas durante el año a cada uno de los municipios.



La gestión realizada permitió que, en el año 2023, se mantuviera la cobertura del 100% en toda la jurisdicción y se prestarán todos los servicios registrales en tiempo real, gracias a la permanente conexión con el sistema de información y la plataforma de servicios, mejoró sus procesos internos en aras de incrementar la eficiencia y la confiabilidad de los trámites registrales.

Durante el 2023 se efectuaron más de 47 mil transacciones, en los diferentes canales, medios virtuales, atención en la sede de la Cámara de Comercio de Aguachica y a través de las visitas a los municipios de la jurisdicción mantuvimos el nivel de satisfacción de los usuarios, con tiempos de respuesta en la realización de los trámites menores a los establecidos en la normatividad vigente.

Así mismo se atendió más de 2.200 transacciones en el Programa Cámara móvil, realizadas en los diferentes municipios de la jurisdicción, en donde se instalaron puntos de atención en las alcaldías que con su apoyo facilitaron la prestación de los servicios que requerían nuestros usuarios, logrando la cobertura en los 18 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.

En la vigencia 2023 se continuó con el programa “Cámara al Barrio”, el cual tiene como estrategia llegar a los diferentes barrios del municipio Aguachica, donde se encuentra ubicada la sede principal.

1.1 SIMPLIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DE TRÁMITES REGISTRALES

✓ Ofrecer un servicio personalizado a través del grupo de brigadistas.
✓ Descentralizar los trámites y demás servicios en los municipios de la jurisdicción a través de las visitas del programa Cámara Móvil.
✓ La virtualización de los servicios de registros públicos por medio del portal de internet de la entidad, que estuvo en funcionamiento durante todo el año.
✓ Realización de jornadas del programa “Cámara al Barrio”, durante el año en el municipio de Aguachica.
✓ Modificación temporal del horario de atención al público durante los meses de febrero y marzo, con el fin de facilitar los trámites de renovación de la matrícula mercantil.
✓ Atención de un abogado del área de servicios registrales, en turno diario, con el fin de brindar información y asesoría permanente a los usuarios.
✓ Divulgación permanente de nuestros servicios y canales de acceso para la realización de los trámites.

1.2 VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES

La Cámara de Comercio de Aguachica, mediante convenio de cooperación suscrito con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio-Confecámaras, en el 2023, continuó con los servicios del Sistema Integrado de Información - SII3.

En la vigencia 2023, se fortalecieron los servicios virtuales para facilitar a los comerciantes e inscritos el acceso a nuestros servicios registrales, creando con ello una mayor y mejor cultura de la virtualidad, aumentando la confianza de los empresarios en las herramientas que ponemos a su disposición.

El incremento en el número de inscripciones efectuadas a través de nuestros servicios virtuales facilita el trámite de la matrícula mercantil para personas naturales y sus establecimientos de comercio, sumado a la creciente utilización por parte de nuestros usuarios del servicio virtual de cancelación de matrículas.

Certificados Electrónicos

Se expidieron 11.147 certificados electrónicos, con un crecimiento del 10.5% con respecto al 2022, que fue de 10.091, lo que permite identificar la aceptación que tiene dentro de los empresarios, los procesos de virtualización de trámites que la Cámara ha venido desarrollando, principalmente en la expedición de certificados.

Certificados Electrónicos	2022	2023	%
Registro Mercantil	8810	9720	10.3
Registro único de Proponente-RUP	929	1077	15.9
Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL	352	350	-0.6
Total	10.091	11.147	10.5

Fuente: Área de Tecnología de la Información

Libros De Comercio Electrónicos

Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la SIC sobre el modelo de prestación del servicio de inscripción de libros electrónicos de comercio, se habilitó este servicio, teniendo para ello un link disponible en el portal web que permite a los usuarios solicitar vía internet la inscripción y/o conformación de libros electrónicos, lo mismo que el manual de procedimiento de este trámite.

La Cámara de Comercio ha venido publicitando este servicio a través de su página web; en la vigencia 2023 se realizaron inscripciones de 10 libros electrónicos.

Trámites Virtuales

La participación del canal virtual para la atención de solicitudes de trámites de los registros públicos fue del 35,70%, del total de los trámites realizados en la vigencia 2023.

Renovación de Matrícula
 Certificados Matrícula de Persona Natural
 Matrícula de Establecimiento de Comercio
 Cancelación de Matrícula
 Mutaciones del Registro Público
 Inscripción de Libros
 Depósito de Estados Financieros
 Registro de Proponentes (todos los servicios)

Trámites virtuales del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023

Registro	Certificados	Matriculas	Renovaciones	Otros
RegMer	9,720	827	3,508	844
RegEsadl	1,077	31	244	92
RegPro	350	48	82	9
Total	11.147	906	3.834	945

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

En la vigencia de 2023, los trámites virtuales presentaron una leve disminución de 1.86% con respecto al año 2022, al pasar de 17.152 a 16.832 en el año 2023.

Trámites semi - presenciales 2023

Registro	Certificados	Matrículas	Renovaciones	Otros
RegMer	5	441	1,253	229
RegEsadl	-	9	54	34
RegPro	-	11	14	2
Total	5	461	1,321	265

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

En la vigencia de 2023, los trámites semipresenciales presentaron un incremento de 5.7% con respecto al año 2022.

Trámites Presenciales 2023

Registro	Certificados	Matrículas	Renovaciones	Otros
Reg Mer	10,862	2,199	8,508	2,417
Reg Esadl	1,050	126	411	471
Reg Prop	70	-	1	3
Total	11,982	2,325	8,920	2,891

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

En los trámites presenciales para la vigencia 2023 se presentó una leve disminución de un 2.7% en comparación con el año anterior.

Gestión de seguridad de las Tics

La gestión de la seguridad TIC se encarga de que se realicen todos los procedimientos y apliquen las normativas establecidas para prevenir ataques y fortalecer la seguridad TIC de la entidad. Una de las principales medidas es la concientización de los funcionarios de la importancia de fortalecer el esquema de seguridad TIC de la entidad, para lo cual se ofreció asesoría y acompañamiento permanente al equipo interno.

La Cámara de Comercio cuenta con un circuito cerrado de televisión, el cual permite monitorear constantemente todas las áreas desde cualquier lugar mediante la conectividad por internet, con el fin de brindar seguridad y confianza a los usuarios, funcionarios y visitantes que llegan a la entidad.

Por otra parte, se tiene publicado en áreas estratégicas de la entidad un aviso donde se informa a visitantes que por razones de seguridad y conforme al manual de políticas y procedimientos de datos personales, se podrá recolectar datos sensibles a través de imagen, audio y/o video, los cuales serán tratados conforme a lo establecido por la ley general de protección de datos personales.

1.3 COBERTURA EN LA JURISDICCIÓN

Con el propósito de facilitar a los empresarios la realización de sus trámites, la Cámara de Comercio de Aguachica dispone de plataformas físicas y virtuales a través de diversos canales.

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene jurisdicción en 18 municipios, 7 del Sur de Bolívar y 11 del Sur del Cesar y a través de visitas periódicas, los servicios virtuales y canales de pago se atiende la totalidad del territorio delegado.

Programa Cara a Cara con tu Cámara

Una estrategia de acercamiento con los empresarios de nuestra región, suscritos con las alcaldías de los municipios de Santa Rosa Sur de Bolívar, Rio de Oro, Curumaní y San Martín, con el fin de obtener una mayor cobertura de los servicios de la entidad en la jurisdicción de la CCA.

Para la puesta en marcha de este programa se creó una alianza estratégica que permite disponer de un espacio físico, así como herramientas tecnológicas: computador e impresora, conexión eléctrica e internet por parte de la Administración Municipal para la atención de los trámites y un asesor en el punto indicado, cuyos honorarios son asumidos por la Cámara de Comercio.

En la vigencia 2023 se realizó los siguientes trámites:

Municipio	Curumaní	San Martín	Rio de Oro	Santa Rosa
Renovación	164	45	22	220
Matricula	89	45	10	72
Certificados	229	104	35	319
Cancelación	7	7	2	6
Otros servicios	80	208	20	98
Total, Trámites	569	409	89	715

Fuente: área de Registros Públicos

Programa Cámara Móvil

Este mecanismo permite descentralizar los servicios de la Cámara de Comercio Aguachica, haciendo presencia efectiva en cada uno de los 18 municipios que conforman la jurisdicción, así como a sectores distanciados del municipio de Aguachica.

El programa tiene como objetivo facilitar los trámites a los comerciantes y usuarios de la Cámara de Comercio de Aguachica en sus propios municipios, facilitando a los empresarios y comerciantes de la región, el acceso a los mismos sin tener que desplazarse hacia la sede principal, y permitiéndoles cumplir con sus obligaciones

legales relacionadas con los registros públicos delegados (mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro).

¿Cómo lo hace?

El programa cuenta con una infraestructura física que comprende equipos tecnológicos y publicitarios y funciona a través de visitas permanentes que se realizan en los diferentes municipios que integran la jurisdicción de la Cámara. Estas visitas se llevan a cabo por espacio de dos, tres o cinco días en el ámbito regional en donde con el apoyo de la alcaldía respectiva se habilita un punto en sus instalaciones, con el fin de atender los trámites relacionados con los Registros Públicos.

Durante el año 2023, se realizaron 21 jornadas del Programa Cámara Móvil, desplazando dos funcionarias de la Cámara de Comercio a los 18 municipios que comprende nuestra jurisdicción, facilitando la labor al comerciante, cumpliendo en un 100% la cobertura del servicio de registro.

Programa Cámara Móvil en los últimos 3 años

TRÁMITES	2021	2022	2023	Variación	Variación %
Renovación	1.108	676	1.006	330	48.82
Matricula	147	62	72	10	16.13
Cancelación	61	17	33	16	94.12
Certificados	1.304	756	1096	340	44.97
Otros servicios	44	12	11	-1	- 8.33
Total, Trámites	2.664	1.523	2.218	695	45.63

Fuente: área de Registros Públicos

En el último año se presentó una variación positiva del 45.63% en el marco del programa Cámara Móvil en los diferentes municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, en comparación a la vigencia 2022, llegando a un mayor número de comerciantes.

Programa Cámara al Barrio

En el año 2023, se logró realizar tres (3) Cámara al barrio en el municipio de Aguachica.

1.4 EI POTENCIAL DE COMERCIANTES DE LA JURISDICCIÓN

El potencial de empresas se refiere al total de empresas que se encuentran en la jurisdicción y cuya matrícula está al día con el registro mercantil. Al cierre del 2023 el potencial de empresas de la Cámara de Comercio de Aguachica es de 25.213.

1.5 SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES REGISTRALES – SIPREF

Dando continuidad en la implementación del Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF, el cual es un mecanismo creado por el gobierno nacional para garantizar la seguridad de la información que reposa en los registros públicos, que llevan las Cámara de Comercio. La implementación de SIPREF, además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos tiene las siguientes ventajas:

- Verificar la identidad de las personas que realizan trámites presencial o electrónicamente.
- Evitar fraudes con registros e inscripciones que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos años.
- No genera costo alguno para matriculados o inscritos.
- Utilización de un sistema de alertas tempranas desde el momento de la petición de registro.

En atención al mismo propósito, de conformidad con lo exigido por la Circular 002 de 2016 y acorde con las directrices, se continuó con el sistema de alertas tempranas que permite a los titulares de la información registral adoptar medidas que eviten o detengan posibles conductas fraudulentas. Estas alertas informan al cliente sobre la presentación de una solicitud o petición y los mecanismos con que cuenta para evitar el fraude en el trámite que afectará su matrícula o inscripción. La alerta es enviada al correo electrónico y al correo de notificación judicial, igual que al último número celular reportado por el cliente, lo cual ha tenido excelentes resultados en su propósito de informar en línea y de manera oportuna sobre los trámites, así:

- Alerta que informa sobre el acceso a los canales virtuales,
- Alerta sobre radicación de solicitudes de modificación de información, y
- Alerta que informa sobre la respuesta dada a cada solicitud de modificación de información.

Así mismo, las Cámaras de Comercio podrán abstenerse de registrar los actos o documentos cuya procedencia no se pueda verificar con el titular. En el marco del SIPREF, durante el 2023 la Cámara de Comercio de Aguachica realizó las siguientes acciones:

- Campañas de divulgación del SIPREF previos a las inscripciones o actualizaciones, renovaciones etc., se informa a los empresarios sobre qué es el sistema preventivo de fraudes, sus beneficios y la manera de evitar ser víctima.
- Se capacita e informa a los usuarios, de forma presencial, en la página web, con publicidad relacionada.
- Publicidad en las redes sociales y carteleras de la entidad.

Para trámites como matrículas, constituciones, y reformas se debe realizar la verificación de la identidad de los usuarios que realizan dichos trámites.

Consultas del sistema biométrico con la huella dactilar 2023		
DESCRIPCIÓN	2022	2023
Verificaciones Biométricas	3.156	2.619

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

Notificaciones a través de mensajes de texto

El SII, envía notificaciones los números de teléfonos y correos electrónicos registrados, esto se hace con el fin de avisar cada vez que se afecte un expediente, el envío de mensajes también es utilizado cuando un usuario realiza la verificación de identidad.

La Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con un servicio de mensajes de texto a través de la plataforma <https://portal.onemail.com.co/>. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se enviaron:

Notificaciones	2022	2023
Notificaciones por mensajes de texto	51.270	51.271
Notificaciones por e-mail	74.047	9.902

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

1.6 LEY 1712 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 ley de transparencia y del derecho a la información pública, cuenta en su Página web <https://www.camaraaguachica.org.co/> con el link denominado “Ley de Transparencia”, el cual se encuentra estructurado en diez (10) módulos, así:

- Mecanismos de contacto con el sujeto obligado
- Información de Interés
- Estructura orgánica y talento humano
- Normatividad
- Presupuesto
- Planeación,
- Control
- Contratación
- Trámites y servicios
- Instrumentos de la gestión e información pública

Con lo anterior, se garantiza a los usuarios y público en general el derecho de acceso a la información de interés público.

En la vigencia 2023, se realizó una mejora en la presentación de la información pública, facilitando la consulta de la información a los usuarios, en cumplimiento a la encuesta realizada por la Procuraduría General de la Nación, sobre los temas que deben estar publicados en la página web según lo requerido en la ley de transparencia.

La Cámara de Comercio de Aguachica ha generado el compromiso colectivo de sus integrantes, para realizar la actualización oportuna de la información y contenidos objeto de publicación a su cargo; por lo tanto, la población en general tiene a su disposición en horario 24/7 el acceso y consulta a los contenidos del Link “Ley de Transparencia” y demás información general de la entidad. De esta manera, se brinda acceso a lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y del derecho a la información pública.

En cumplimiento al requerimiento de la Procuraduría General de la Nación efectuado en el segundo semestre de 2023, la Cámara de Comercio de Aguachica dio respuesta a la encuesta del aplicativo denominado “Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) en los Sujetos Obligados de la Ley 1712 de 2014”, a través del cual se determina el índice institucional de cumplimiento lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública.

En la vigencia 2023, la Cámara de Comercio de Aguachica desarrolló actividades de seguimiento a procesos en aras de verificar oportunidad y cumplimiento en entrega de informes a entes de control y vigilancia, asociadas a la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública:

1.7 LEY 1780 DE 2016 – EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Los artículos 2 a 6 de la Ley 1780 de mayo 2 del 2016, mejor conocida como Ley Projovent, establecen la exoneración en el pago de la matrícula mercantil y su renovación del primer año para las nuevas empresas, tanto de personas naturales como jurídicas, pero conformadas por personas menores de 35 años. Esas mismas nuevas empresas también pueden disfrutar de los beneficios tributarios que aún concede la Ley 1429 del 2010. Durante el año 2022, esta Cámara de Comercio realizó la divulgación de la ley y capacitación a empresarios y sector informal, invitándolos a formalizarse y obtener los beneficios.

Desde la expedición de esta ley se han atendido todas las consultas que al respecto se han formulado, también, se ha socializado quienes son los beneficios del decreto que reglamentó la ley 1780, con el fin de promocionar el emprendimiento y la creación de la empresa joven en el país, por medio de publicaciones en la página web, redes sociales y socialización en las capacitaciones realizadas.

A la fecha la Cámara de Comercio no tiene valores pendientes por devolución de la ley 1780 de 2016, se otorgó el beneficio del no pago de la matrícula a las personas naturales y jurídicas que cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley, decreto reglamentario No. 639 de 2017. La persona que no quisiera acogerse a los beneficios dejó constancia escrita.

Durante la vigencia 2023 un total de 67 comerciantes se acogieron a los beneficios de esta Ley, representando por este concepto la suma de \$11,117,000, descuento 100% matrícula Ley 1780.

2. REGISTROS PÚBLICOS

La Cámara de Comercio de Aguachica tuvo como uno de sus principales objetivos prestar un servicio registral que cumpliera con todas las expectativas de sus clientes, para esto se desarrollaron a lo largo del año una serie de proyectos y acciones para mejorar dicha experiencia, alineados a los objetivos institucionales y al marco normativo y legal vigente.

Con corte a 31 de diciembre de 2023 el comportamiento de los ingresos derivados de la administración del Registro Público es la siguiente:

Servicio	2023	2022	Variación \$	Variación %
Reg. Mercantil	\$3,005,210,701	\$2,663,170,200	\$342,040,501	12.84%
Reg. Un. de Prop	\$135,782,000	\$125,863,000	\$9,919,000	7.88%
Reg. de las ESAL	\$283,970,100	\$247,322,850	\$36,647,250	14.82%
Total	\$3,424,962,801	\$3,036,356,050	\$388,606,751	12.80%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

De los ingresos derivados de la administración del registro público se evidencia un aumento del 12,80% respecto a la vigencia 2022, estos resultados evidencian las acciones que la Cámara de Comercio de Aguachica ejecuta en pro del consumo de los distintos servicios registrales, como punto de partida para el acceso a los servicios enfocados al desarrollo de las empresas y comerciantes del Sur del Cesar y Sur de Bolívar.

2.1 REGISTRO MERCANTIL

El movimiento de registro mercantil de la Cámara de Comercio de Aguachica se conforma de tres aspectos principales: matrículas, renovaciones y cancelaciones. Dentro de este grupo, las empresas matriculadas son un importante indicador que refleja una consolidación de la estructura empresarial de la ciudad y la región.

2.1.1 MATRÍCULAS

En la vigencia 2023 se presentó una disminución del 13,84% frente al año 2022 de nuevas matrículas, esto debido a las difíciles condiciones para crear empresa y hacer crecer empresa que se ha presentado por la inflación del país.

Registro Mercantil	2022	2023
Matrículas	4.160	3.584

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

Proceso De Asignación De Nit – Matrículas

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución No. 122 del 21 de junio de 2014 de la DIAN, para asignación de NIT a través de las Cámaras de Comercio.

De esta forma, se continúa brindando apoyo permanente a los empresarios en la creación de empresas, con el objetivo de que les sea asignado el NIT desde su constitución, sin necesidad de realizar procesos adicionales ante otras entidades, evitando los desplazamientos a otras ciudades para este trámite.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, cuenta con una oficina totalmente adecuada en las instalaciones de la entidad, para lo cual la Cámara de Comercio de Aguachica, continuo con el contrato de comodato de una oficina en las instalaciones de la Cámara, con el objetivo de que la DIAN preste sus servicios a nuestros usuarios en un espacio cómodo, con el fin de ahorrarles tiempo y dinero por cuanto no es necesario que se desplacen a otra ciudad para hacer los trámites que requieran, como lo es la solicitud de facturación, inscripción y/o actualización del RUT, solicitud firma digital, entre los trámites más solicitados.

También se cuenta con atención de un Kiosco Virtual de la Dian, atendido por una funcionaria de la misma entidad para ayudar con los trámites del RUT, durante la vigencia 2023 fue de 4.952 usuarios, teniendo un incremento del 15,92% frente a la vigencia del año 2022.

2.1.2 RENOVACIONES

El registro de las renovaciones refleja una variación positiva del 3,58% en comparación al año 2022, en el cual se presentó un aumento favorable del año pasando de 12.995 a 13.461 en la vigencia 2023.

El comportamiento de renovaciones en los últimos dos años refleja un aumento importante para la Cámara de Comercio, debido a las gestiones y al compromiso de la entidad en el cumplimiento de las metas proyectadas y al desarrollo de la Región.

Registro Mercantil	2022	2023
Renovaciones	12.995	13.461

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

Promoción de la renovación matrícula mercantil

La cámara de comercio de Aguachica realizó una intensa campaña de renovación utilizando la siguiente estrategia de mercadeo.

- Visita a los 18 municipios de la jurisdicción de la CCA, cumpliendo el 100%
- Programa de brigadas para la formalización
- Sensibilización sobre la importancia de Renovar y tener su matrícula al día, realizada en cada una de las capacitaciones
- Campaña de renovación a través de llamadas
- Campaña de renovación masiva por correo electrónico
- Entregar en las unidades de negocio información impresa a los usuarios para que renueven en el periodo establecido: tarifas de registro público, circulares, folleto sic
- Difusión publicitaria en emisoras de la localidad, invitando a comerciantes y empresarios a que realizarán su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo.
- Mensajes de texto y redes sociales para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.
- Cuñas radiales (enero – marzo 2023)

Noticias publicadas en la página web de la entidad www.camaraaguachica.org.co

- Paso a Paso expedición de Certificados Virtuales
- Plazo para la renovación de la matrícula mercantil
- Fecha límite renovación Registro Único de Proponentes
- Fecha límite renovación Registro Nacional de Turismo
- Fecha límite renovación Entidades Sin Ánimo de Lucro
- Fecha límite renovación Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza
- Fecha límite renovación Matrícula Mercantil
- ¡Llego la hora de renovar! no esperes más, haga su renovación de forma ágil y segura por nuestro portal Web
- Horario adicional temporada de renovación
- Opciones de pago para la renovación de la matrícula mercantil
- Renueve la matrícula mercantil a tiempo
- Señor usuario renueve su Registro Mercantil y evite sanciones
- Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD

- Plazo límite renovación Registro Mercantil
- Plazo límite renovación Registro Mercantil
- Jornada continua temporada renovación registro mercantil
- Hoy último día para renovar su matrícula mercantil
- Beneficios Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, emprendimiento juvenil
- Jornada sobre el Registro Nacional de Base de Datos

Volantes y otros medios:

- A través de las visitas del personal de Brigadas se informó en cada unidad de negocio al empresario la importancia de renovar el registro mercantil de su empresa o negocio, el plazo para renovar con el fin de evitar sanciones por parte de la Superintendencia de Sociedades.
- En la sede se entregaron publicidad a través de los volantes educativos e informativos
- Redes sociales, Facebook y Twitter
- Cartelera informativa y videos institucionales en el sistema de Digiturno.
- Se envió mensajes de textos, para recordar el deber de renovar

Envío mensajes de texto

Se continuó con la estrategia implementada por la Cámara de Comercio de Aguachica para motivar a los comerciantes a la renovación de su matrícula mercantil en el envío masivo de mensajes de texto.

Gestión de Renovación e Inclusión de Nuevos Afiliados

a Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña de renovación de afiliados mediante brigada realizada desde el mes de enero hasta marzo de 2023, donde se logró renovar 229 afiliados, 22 fueron des afiliados por su no renovación.

Durante el año 2023, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó gestión de renovación de afiliados y contó con la inclusión de 3 nuevos afiliados

2.1.3 CANCELACIONES

El escenario de las cancelaciones de unidades empresariales presentó un incremento del 9,64% en comparación al año 2022, pasando de 934 a 1.024 en el 2023.

Registro Mercantil	2022	2023	%
Cancelaciones	934	1.024	9,64%

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

El movimiento de las cancelaciones en los últimos dos años evidencia que ha sido una tendencia variable, debido a que se ha presentado fluctuaciones producidas por la economía que presenta la región debido a diversos factores económicos.

2.1.4 CANCELACIONES POR DEPURACIÓN LEY 1727

De conformidad con el artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, las Cámaras de Comercio deberán realizar anualmente la depuración del Registro Único Empresarial y Social (RUES), esta aplica para aquellos casos en los cuales no se haya efectuado la renovación de la matrícula mercantil / inscripción, de manera consecutiva, en los últimos cinco, así:

- Las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil o el registro, según sea el caso en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, quedarán disueltas y en estado de liquidación, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.
- Las personas naturales, los establecimientos de comercio, las sucursales y las agencias que no renovaron en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les cancelará la matrícula.

En el año 2023, se realizó la depuración del Registro Único Empresarial y social RUES de conformidad con el artículo 31 de la ley 1727 de 2014, con el siguiente resultado: 1.568 matrículas canceladas con un incremento del 7.69% con respecto a la vigencia del año anterior.

CANCELACIONES LEY 1727	2022	2023	%
Canceladas	1.456	1.568	7.69

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

Gestión Ley 1727 de 2014

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña con un brigadista para visitar a los comerciantes que se encuentran inactivos en el SII, debido a la no renovación de su Registro Mercantil con una antigüedad de cinco (5) años, exponiéndose la oportunidad de actualizar sus datos, hacer la renovación y continuar con la antigüedad de la matrícula para disfrutar de los beneficios que se obtienen quedando activos en el sistema.

Acciones en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014, Art. 31 Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES:

- Publicación de boletín de prensa a lo largo del año, con el fin de informar de manera masiva a los ciudadanos, comerciantes y empresarios, sobre los efectos de la depuración contenida en la Ley 1727 de 2014, así como la

invitación a los comerciantes a cumplir con el deber legal de renovar antes del 31 de marzo de cada año, y evitar así las consecuencias de la depuración.

- Publicación a través de los medios locales y todos los canales de comunicación de la Entidad, de lo dispuesto en la Ley referida.
- Visitas establecimientos de Comercio
- Mensajes de Textos para renovación
- Envío de correos electrónicos frecuentes a los empresarios y/o comerciantes, informando sobre los efectos de la depuración de Ley.
- Llamadas telefónicas para la renovación
- Otros medios publicados (página web, redes sociales, cartelera, medios radiales, periódico a nivel Nacional)

2.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP

Es un registro de creación legal en el cual se deben inscribir todas las personas naturales o jurídicas nacionales y las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales. En el RUP reposa la información relacionada con la experiencia probable, capacidad jurídica, financiera y de organización del proponente. Los proponentes estarán clasificados de acuerdo con los contratos que aspiren a celebrar con el Estado.

En vigencia 2023, se continúa el acompañamiento y asesoría a los proponentes a través de una abogada quien es la encargada de la atención a los usuarios del Registro Único de Proponentes. Así mismo, mediante contacto telefónico y correo electrónico se le brinda la información requerida respecto de los cambios normativos y las causales de devolución, evitando que los proponentes se desplacen hasta las instalaciones de la entidad para resolver sus inquietudes.

A través de piezas gráficas y su difusión en redes sociales, la Cámara de Comercio de Aguachica motivó a los empresarios durante el año 2023 para renovar su Registro Único Proponente y poder actuar oportunamente frente a contrataciones con el Estado.

2.2.1 SEGUIMIENTO NORMATIVO

La CCA continúa trabajando de la mano con la Superintendencia de Sociedades, Confecámaras y la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, en la unificación de criterios del Registro Único de Proponentes. Estadísticas Registro Único de Proponentes de 01 de enero a 31 de diciembre de 2023 y comparativo 2022:

Registro RUP	2022	2023	Variación %
Inscripciones	64	58	-9.38
Renovaciones	102	99	-2.94
Cancelaciones	54	47	-12.96
Actualizaciones	14	7	-50.00

Fuente: Asesora jurídica de Registros Públicos

El movimiento estadístico del Registro Único de Proponentes evidencia una disminución tanto en inscripciones como en renovaciones, esto debido a las políticas del gobierno local en cuanto a la oferta de contrataciones de bienes y servicios.

Inscripción RUP

Toda persona natural o jurídica que no se ha inscrito en el Registro Único de Proponentes podrá realizar el registro en el momento que lo considere conveniente, puede realizarlo de forma virtual o en la caja anexando los documentos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

En cada proceso de inscripción se le brindó la debida asesoría sobre las pautas fundamentales al momento de anexar los documentos y cumplimiento de los requisitos exigidos.

Renovación RUP

Para mantener vigentes los efectos de tu registro debes renovar cada año entre el 1° de enero y el 5° día hábil de abril, sin importar cuándo te hayas inscrito.

Actualización RUP

El proponente inscrito puede modificar en cualquier momento la información que corresponda a su experiencia y capacidad jurídica. Los proponentes no podrán modificar la información financiera reportada en la inscripción o renovación. Las normas vigentes definen en qué casos pueden presentar la actualización de los datos financieros o cuando sea una orden de autoridad competente.

Proponentes Cancelados

Existen tres tipos de cancelaciones en el Registro de Proponentes con las siguientes características:

- Voluntaria: opera a solicitud del proponente inscrito.
- Por orden de autoridad competente: se requiere acto administrativo de cancelación debidamente ejecutado.

- Cesación de efectos: se genera por la no renovación oportuna del registro de proponentes.

En Cámara de Comercio de Aguachica los 47 proponentes fueron cancelados por cesación de efectos, es decir aquellos proponentes que no renovaron su registro de manera oportuna. Para el año 2023 se realizó la cesación de efectos del registro único de proponentes el día 21 de abril de 2023.

Capacitaciones Brindadas

La cámara de comercio de Aguachica ha manejado dos modalidades de manera presencial se brinda capacitación asesoría y acompañamiento cuando el usuario desea iniciar o renovar el registro y virtuales donde cualquier persona puede observar los videos las veces que sean necesarias y guiarse al momento de realizar el registro.

2.3 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL

Se tiene publicado en la página instructiva para la fácil consulta de los usuarios de la jurisdicción en el tema ESAL, “instructivo ESAL” que se encuentra disponible para consulta en la página web de la entidad: <https://www.camaraaguachica.org.co/wp-content/uploads/2019/08/INSTRUCTIVO-ESAL.pdf>

La Cámara de Comercio cuenta con el servicio de asesoría permanente de tres empleados que están a disposición de los usuarios para despejar sus inquietudes, también a través de labores de capacitación, donde se brinda asesoría por parte de los funcionarios de registros públicos, logrando la solución oportuna de inquietudes y acompañando al empresariado en los trámites de legalización, lo que ha permitido optimizar la atención y los tiempos de respuesta.

El resultado fue el siguiente:

Registro Esal	2022	2023	Variación %
Inscripciones	97	158	62,89%
Renovaciones	619	715	15,51%
Cancelaciones	109	88	-19,27%

Fuente: Dirección de Registros Públicos

En la vigencia 2023, se evidencia un incremento positivo del 62,89% en inscripciones, en renovaciones el movimiento presentó un incremento del 15,51%, este movimiento en el Registro de ESAL se incentiva a través de programas de gobierno a nivel nacional que benefician a estas entidades.

Capacitación de Registro ESAL

En la vigencia 2023 se llevaron a cabo capacitaciones sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, en diferentes municipios de nuestra jurisdicción.

2.4 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)

Se brindó apoyo a los prestadores de servicios turísticos para que realizaran en debida forma la actualización de su registro a través de la página web [www.rues.org.co.](http://www.rues.org.co), lo que les permitió ser beneficiarios de los incentivos tributarios y fiscales consagrados a su favor, en disposiciones de orden nacional, departamental, distrital o municipal y que tengan por fin estimular, apoyar o promover la actividad turística. Se efectuaron capacitaciones internas y externas con Confecámaras de actualización sobre RNT

En la vigencia 2023 se presentaron 32 inscripciones, se realizaron 150 renovaciones de los cuales 132 corresponden a establecimientos de alojamientos turísticos y en el trámite de suspendidos se presentaron 16.

Desde el año 2015, se delegó a las Cámaras de Comercio la administración del Registro Único Nacional de Operadores de Libranza (RUNEOL), el cual consiste en un registro virtual que tiene como finalidad dar publicidad a las entidades operadoras de libranza o descuento directo, y permitir a cualquier persona la consulta en línea y gratuita de la información allí publicada.

La importancia del Runeol radica en que, la celebración de libranzas o descuento directo por nómina impone al empleador o entidad pagadora, la obligación de verificar que la entidad operadora se encuentre debidamente registrada en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, si pena de hacerse solidariamente responsable junto con el beneficiario del crédito por el pago de la obligación adquirida (Art. 6o Ley 1527 de 2012).

Por tratarse de un registro virtual, esta verificación deberá hacerse en línea a través del sitio web www.rues.org.co. Para la vigencia 2023 se renovaron dos inscripciones en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza - RUNEOL.

Registro Runeol	2022	2023
Inscripciones	3	0
Renovaciones	0	2
Cancelaciones	0	1

Fuente: Auxiliar de Registros Públicos

2.5 REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL - RUES

El Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio, permite tener una interacción en tiempo real, entre las 57 Instituciones de este tipo que en la actualidad se encuentran establecidas en el País.

Durante el año 2023, se realizaron los siguientes trámites a través del RUES:

Registro	Certificados	Matrículas	Renovaciones	Otros
RegMer	1.313	144	295	216
RegEsadl	102	2	5	4
RegPro	12	0	2	0
Total	1.427	146	302	220

FUENTE: Área de la Tecnología de la Información

3. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Centro de Arbitraje y Conciliación es un servicio especializado que ofrece la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales complejas.

La Cámara de Comercio cuenta con un Centro de Arbitraje, conciliación y amigable, el cual viene operando desde el 01 de enero de 1997, es un facilitador incluyente al cual pueden acudir desde población de escasos recursos, personas naturales y MiPymes, hasta grandes compañías locales o extranjeras, que necesiten solucionar sus problemas con efectos legales. Ello significa que lo que se resuelva en este entorno imparcial es jurídicamente vinculante.

El centro de Conciliación y Arbitraje durante el año 2023 tramitó solicitudes de conciliación, en las diferentes áreas del derecho civil, familia y comercial; realizó 3 conciliaciones gratuitas, beneficiando a la comunidad en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior y Justicia, del total de las conciliaciones realizadas, y como resultado se suscribieron:

ACTOS	Conciliaciones celebradas 2022	Conciliaciones celebradas 2023	Variación %
ACTAS DE ACUERDO	27	28	3.70%
CONSTANCIA DE NO ACUERDO	25	23	-8%
CONCILIACIONES EN TRAMITE	8	7	-12.5%
DESISTIMIENTO	3	2	-33.33%
Total	63	60	8.33%

Fuente: Oficina de Conciliación y Arbitraje

En términos generales se evidencia una disminución del 12.5% en cuanto a los trámites realizados en el centro de conciliación y arbitraje, debido al acercamiento de la comunidad para la solución de sus conflictos en la entidad, también se realizó promoción y divulgación en redes sociales, página web, volantes y socialización al inicio de las capacitaciones realizadas por la Cámara de Comercio de los servicios ofrecidos por el Centro de Conciliación y Arbitraje

4. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.

4.1 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La Cámara de Comercio de Aguachica, garantizando el acceso de los usuarios a la información de los Registros Públicos dispone de los siguientes medios:

- Un (1) PC ubicado en el área de recepción a disposición de los comerciantes y al público, el cual sólo permite consultar e imprimir y tiene los mecanismos de seguridad necesarios que impiden alterar la información.
- El usuario puede solicitar copias de los documentos que requiera. La expedición de fotocopias tiene el costo del valor de estas.
- Atención personalizada por parte de los funcionarios de Registros Públicos.
- En el Boletín de Registros Públicos que está a disposición de los usuarios por medio magnético, impreso y por la página Web.
- Página Web de la Cámara de Comercio de Aguachica y del RUES.

Peticiones, Quejas/Reclamos y Sugerencias – PQRS

Para la Cámara de Comercio de Aguachica es de gran importancia conocer la voz de los usuarios, razón por la cual a través de canales tales como la página web, las redes sociales (Facebook y Twitter), el correo electrónico y el buzón de sugerencias dispuesto en el área de recepción, los usuarios tienen el acceso a manifestar por escrito o verbalmente cualquier petición, quejas/reclamos y sugerencia, (PQRs) que quiera manifestar.

Durante el año 2023, la Cámara de Comercio de Aguachica, ejecutó su programa de PQRs, llevando su registro estadístico cualitativo y cuantitativo, recibiendo:

PQRs	2022	2023
Peticiones	202	317
Quejas	0	3
Reclamos	0	0

Fuente: Secretaría General

Los cuales corresponden a las entidades del Estado: DIAN, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Registraduría Municipal, fiscalía general de la República, Juzgados, Policía Nacional, Sena, particulares,

entre los cuales se destacan los siguientes: derechos de petición, cancelación de matrículas y solicitud de listados.

En la vigencia 2023 se presentan 3 quejas a las cuales se les dio respuesta dentro del término de ley, atendiendo las sugerencias de los usuarios. No se inició ninguna acción por cuanto todas las peticiones, quejas y reclamos fueron tramitadas oportunamente dando cumplimiento al 100% a las solicitudes requeridas.

INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA PETICIONES	
$\frac{\text{No. de peticiones atendidas oportunamente año 2023}}{\text{No. de Peticiones recibidas 2023}} = \frac{317}{317} = 100\%$	
INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA QUEJAS Y RECLAMOS	
$\frac{\text{No. de quejas y reclamos atendidas oportunamente año 2023}}{\text{No. de quejas y reclamos recibidas 2023}} = \frac{3}{3} = 100\%$	

4.2 IMAGEN CORPORATIVA

Encuesta de satisfacción

Para escuchar la voz de los usuarios, la Cámara realiza anualmente mediciones de la satisfacción de los usuarios. Para el año 2023 se realizó la compra de tres calificadores los cuales fueron instalados en el área de Asesorías y cajas, con el fin de medir la percepción de los usuarios, el cual arrojó resultados positivos con una tendencia que sigue siendo constante en los últimos años, el índice de satisfacción alcanzó los siguientes niveles de satisfacción:

En la vigencia 2023 de un total de 4.937 personas que calificaron la atención de los servicios registrales el 99% manifestó que el servicio prestado fue positivo y el 1% tuvo una percepción medianamente satisfactoria en cuanto a la atención recibida.

Asesorías

En el año 2023, la Cámara de Comercio de Aguachica brindó asesoría a empresarios y comerciantes en temas como:

- Constitución de sociedades.
- Constitución de ESAL.
- Reforma de Estatutos de ESAL.
- Reforma de Estatutos de sociedades.
- Nombramientos en sociedades y ESAL.
- Procesos compraventa de establecimientos de comercio
- Arrendamiento de establecimientos de comercio.
- Inscripción, actualización y renovación del Registro Único de Proponentes (RUP).

Comunicaciones

Con el fin de mantener a los usuarios informados sobre todo lo pertinente a registros públicos, los servicios de apoyo empresarial y todas las actividades, programas y proyectos que ejecutó la Cámara de Comercio de Aguachica durante el 2022, se hizo un importante trabajo de divulgación y posicionamiento institucional mediante actividades como:

- Expedición permanente de boletines de prensa con destino a los diferentes medios de comunicación.
- Actualización permanente de las carteleras informativas en todas las oficinas de la Entidad, con información de interés para los clientes y usuarios de los servicios.
- Actualización permanente de la información publicada a través de la página web www.camaraaguachica.org.co
- Campañas informativas y de promoción de nuestro portafolio de servicios y actividades a través de las redes sociales institucionales Facebook y Twitter.
- Elaboración de cuñas radiales, comerciales y vídeos, relacionados con los servicios y actividades desarrolladas por la Entidad.
- Se mantuvieron vigentes durante todo el año, pautas de publicidad con los diferentes medios de comunicación masiva locales y regionales,
- Diseño y entrega de piezas publicitarias específicas para promover actividades y dar a conocer información de interés.
- Realización de entrevistas temáticas por parte de los diferentes medios, que fueron divulgadas en programas televisivos y radiales.

Información al público de los servicios de la CCA de trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar

En cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara de Comercio de Aguachica informa a sus usuarios sobre los servicios, así como los trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar, la cámara cuenta con diferentes medios y canales para informar a sus usuarios, así mismo la ubicación y horarios de atención.

En un lugar visible de la sede, se tiene publicada la información indicada en la circular única en cuanto a el horario de atención y el texto “por lo dispuesto en el artículo 26 del Código de Comercio y el Numeral 1.4.7 del capítulo primero del título VIII de la circular 10 de 2001, los archivos, libros y documentos de los registros pueden ser consultados libre y gratuitamente y el interesado puede obtener copias de estos”.

En la recepción de la entidad se ubican carteleras en donde se informa a los usuarios los servicios que presta la Cámara de Comercio, el funcionario encargado y los costos o tarifas que ocasionan la prestación de los servicios requeridos. Igualmente, las tarifas se encuentran a disposición del público, el usuario puede

consultar a través de Internet, como de manera personalizada, a través de los funcionarios.

Se han impreso folletos, en donde se informa en detalle los requisitos para inscribir establecimiento de comercio, matrícula de personas naturales o jurídicas, matrículas de sucursales, entidades sin ánimo de lucro, el diligenciamiento formularios registro mercantil, registro de proponentes y toda la información que requiera el usuario para obtener, en el menor tiempo posible el servicio de los registros públicos.

Promoción de los registros públicos, invitando a renovar el registro, publicando comunicados en radio, lo mismo que por medio de la página web y facebook institucional.

Así mismo se cuenta con personal para informar sobre todos los servicios, sus costos y condiciones para acceder a ellos, así:

- Buzón físico: Está ubicado en el área de recepción, a través de un formato establecido y a la mano del cliente, el usuario puede manifestar sus inquietudes en un formato establecido para tal fin.
- Web: página Web www.camraaguachica.org.co
- E-mail, Carta: Se reciben en el punto de recepción y se radican en el sistema para su gestión.
- Teléfono o presencial: para ser registradas por la recepción en el sistema para su gestión.
- Formato para peticiones y quejas verbales, ubicado en la recepción.

Portal Web

El Portal Web www.camaraaguachica.org.co; cuenta con la información exigida por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la Ley 1712 del 06 de marzo del 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, como es el portal de ley de transparencia, además se puede encontrar una sesión de eventos, noticias, información general de la cámara, trámites virtuales, servicios, así como plantillas en blanco de constituciones y reformas, formularios en blanco para trámites presenciales, algunos manuales de trámites virtuales como renovación y certificados y un chat o envió de mensajes en línea.

Canales virtuales

La Cámara de Comercio de Aguachica continúa fortaleciendo la atención de nuestros usuarios a través de sus canales virtuales, implementando herramientas alternas que faciliten al usuario el contacto con la entidad y el uso de los diferentes servicios.

Mecanismos para dar cumplimiento al no pago de la tarifa del año que se renueva, si la cancelación se va a efectuar entre el 1º de enero y el 31 de marzo.

La Cámara de Comercio de Aguachica, en la cartelera ubicada en el área de atención al público tiene ubicado el aviso correspondiente a la información: “Cuando un comerciante solicite la cancelación de su matrícula mercantil, deberá proceder a cancelar los derechos correspondientes a los años no renovados, inclusive la del año en el que solicita la cancelación, salvo que se encuentre dentro del plazo que la ley le ha otorgado para renovar, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de marzo”.

Igualmente se entrega a los usuarios un volante recordando que debe renovar la matrícula mercantil los tres primeros meses de cada año. Y cuando termine su actividad comercial debe acercarse a la Cámara de Comercio a cancelar el registro mercantil.

Incremento de la eficiencia en la atención de los usuarios

Con el fin de garantizar la atención en los canales durante la temporada de renovaciones 2023 se fortaleció el recurso humano:

- Vinculación de colaboradores nuevos de apoyo en el área atención a los usuarios.
- Dos brigadistas a establecimientos de comercio.
- Incremento de la capacidad de funcionarios para atención a los usuarios en temporada de renovación.
- Soporte permanente con el área de tecnología de la Red de Cámaras de Comercio-Confecámaras, cuando se presentan inconvenientes en la plataforma del SII.

En la vigencia 2023, la Cámara de Comercio gestionó la visita de funcionarios de la DIAN a la Cámara de Comercio de Aguachica para facilitar los trámites que los comerciantes o empresarios requerían ante esa entidad, la cual es de vital importancia para la región.

Así mismo se desplazaron funcionarios de las diferentes áreas de la entidad a las capacitaciones programadas por Confecámaras para actualizarse en los cambios de los sistemas utilizados por la entidad y demás normas aplicadas a las Cámaras de Comercio.

La Cámara de Comercio de Aguachica, sigue implementando los mecanismos para la atención preferencial de mujeres embarazadas, discapacitados y adultos mayores, los cuales son atendidos con prioridad en los trámites relacionados con los servicios que presta esta entidad, además se encuentra dentro de las instalaciones los avisos de atención preferencial.

El área de registros públicos de la Cámara de Comercio del Aguachica cumplió a cabalidad con los trámites y tiempos establecidos para la gestión de los servicios RUES tanto como cámara receptora y como cámara responsable.

Jornadas especiales de atención para los usuarios:

Como en vigencias anteriores, durante las jornadas de renovación 2023, fueron implementadas jornadas de trabajo adicional, como fue la atención sábado 26 de marzo que se trabajó jornada normal y en horario continuo del 27 al 31 de marzo, con el propósito de dar una mayor y oportunidad de atención a los usuarios de la entidad.

5. GESTIÓN EMPRESARIAL

5.1 DESARROLLO REGIONAL, EMPRESARIAL Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

De acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional, establecidos en la Adenda del Convenio Marco de Entendimiento entre Confecámaras y el Ministerio de Comercio, la Cámara de Comercio de Aguachica, para la vigencia 2023 ejecutó las actividades del Plan Anual de Trabajo que atiende el objetivo estratégico: aumentar la efectividad de capacitación y planeación de proyectos que permita acrecentar la competitividad regional, a través de los siguientes Pilares: Industria, Agricultura y Agroindustria, Servicios, Educación, Inclusión Social y desarrollo de la economía popular.

5.2 INDUSTRIA

5.2.1 FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD

Es un programa que busca mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor, mejorando las capacidades especializadas, a través de intervenciones de asistencia técnica y acompañamiento para mejorar sus procesos de producción, optimizar su consumo de energía, cumplir normas de calidad, promover la innovación y mejorar la gestión del talento humano, entre otros temas clave.

Para la vigencia 2023, se trabajó en la formalización del convenio, gestión de alianzas y convocatoria del programa en conjunto con la Cámara de Comercio de Bucaramanga. El alcance del convenio que pertenece al ciclo 5 de fábricas de productividad y sostenibilidad de Colombia Productiva está dado para una (1) empresa de la región.

5.2.2 PREMIOS MI TIERRA SUR

Los premios Mi Tierra Sur, se dan en el marco de la fecha de aniversario de la Cámara de Comercio de Aguachica, la se convierte en un acto de exaltación a los empresarios y comerciantes de la región adscritos a la entidad.

El acto consiste en la entrega de reconocimientos y premios que se dividen por categorías y distinciones especiales, incluido el homenaje póstumo al señor Cristian Cárdenas Duque como afiliado, de igual manera se entregaron 6 distinciones especiales de Toda una Vida Empresarial, las demás distinciones especiales se dividieron en:

- Desarrollo empresarial
- Emprendimiento Juvenil
- Ciudadano ejemplar
- Reconocimiento de la comunidad
- Mérito educativo
- Mérito profesional
- Gestión empresarial exitosa
- Gestión ambiental
- Mérito cívico y social
- Mérito folclórico y cultural

Diecisiete (17) fue el total de distinciones especiales entregadas entre empresarios, emprendedores y personajes distintivos a nivel social, educativo, cultural, ambiental, entre otros aspectos que fueron reconocidos.

Seguidamente fueron nombrados los 33 postulados a los premios al mérito empresarial 2023, con un total de 11 categorías y tres postulados por categoría. Fueron 11 en total los ganadores que recibieron premios por su labor empresarial desarrollada durante el año en vigencia, las categorías premiadas fueron las siguientes:

- Categoría Innovación
- Categoría Confianza Inversionista
- Categoría Mérito Sector Comercial
- Categoría Mérito al Sector Servicios
- Categoría Mérito al Sector Agropecuario
- Categoría Proyección Internacional
- Categoría Afiliado del Año
- Categoría Microempresario del Año
- Categoría Empresario del Año
- Categoría Emprendimiento del Año
- Categoría Mujer Empresaria

De esta manera se llevaron a cabo los premios Mi Tierra Sur en su versión 2023, en una noche de gala que rinde homenaje al esfuerzo de una comunidad comprometida con el desarrollo regional del sur del Cesar y el sur de Bolívar.

5.3 AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA

5.3.1 MINICADENAS PRODUCTIVAS

EL alcance de actividades desarrolladas por el equipo técnico de la Cámara de Comercio de Aguachica, en cumplimiento al convenio de cooperación 051-2022 establecido entre INNPULSA COLOMBIA y la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, en alianza con la Cámara de Comercio de Aguachica y con el objetivo de “Aunar esfuerzos para implementar un programa de crecimiento para la formalización dirigido a empresas/asociaciones de población víctima del conflicto, de acuerdo con sus capacidades productivas y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades”, en la jurisdicción competente a la Cámara de Comercio de Aguachica que comprende municipios intervenidos en el sur del Cesar (Aguachica, Pailitas, Gamarra) y sur de Bolívar (Morales).

- Evaluación de los objetivos, metas e indicadores del programa:
- Evaluación de los objetivos:

Las actividades comprendidas en el POA se desarrollaron a satisfacción superando algunos inconvenientes como temas de orden público, cambios climáticos e impases con las vías de acceso hasta las Unidades Productivas.

Metas: Atención de 14 unidades productivas brindando transferencia de conocimiento con intensidad mínima de 65 horas a cada unidad de negocio. El número de personas vinculadas por hecho victimizante de desplazamiento forzado intervenidas y el número de horas de transferencia de conocimiento ejecutado por los profesionales del equipo técnico fue:

UNIDAD PRODUCTIVA	NÚMERO TOTAL DEL INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN	NÚMERO TOTAL DE VICTIMAS	TOTAL, DE HORAS TRANSFERIDAS COMPONENTE FINANCIERO	TOTAL, DE HORAS TRANSFERIDAS COMPONENTE PSICO-EMPRESARIAL	TOTAL, DE HORAS TRANSFERIDAS COMPONENTE COMERCIAL	TOTAL, DE HORAS TRANSFERIDAS FINANCIERO COMPONENTE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO	TOTAL, DE HORAS
UP ASMUHITA	18	10	17	16	18	16	67
UP ANGIE TATIANA MANTILLA PEREZ	2	2	19	18	18	16	71
UP ASOAGROPEZ	35	28	17	16	18	16	67
UP ASOPAAGROVI	33	19	17	16	16	16	65
UP ASOPESCA MVIC	16	13	17	16	16	16	65
UP ASPLASUR	25	21	17	18	18	16	69
UP LOS 2 HERMANOS	8	5	19	18	18	16	71

UP ASOMURA	8	6	19	18	18	16	71
UP BÁRBARA MARÍA SANTOS CAMPOS	2	2	16	18	18	16	68
UP GESTORAS DE PAZ	6	6	17	18	20	18	73
UP REACES SAS	1	1	17	18	18	16	69
UP 12 DE OCTUBRE	14	13	17	16	18	18	69
UP ASOAGROP EZDIQ	51	30	17	18	18	16	69
UP CORRALAZO D' JUAN	3	3	16	17	18	16	67

Descripción del análisis de los indicadores capturados al inicio vs la muestra final:

- Aplica cuando se realice línea de comparación.

Hallazgos Enuncie las dificultades identificadas con respecto a cada componente:

Hallazgos identificados en el componente 1: Gestión de alianzas

- No Aplica

Hallazgos identificados en el componente 2: Fortalecimiento metodológico y transferencia de conocimientos.

- No Aplica

Hallazgos identificados en el componente 3: Identificación y diagnóstico

- Dificil acceso a la virtualidad en algunas zonas para postulación del total de asociados en la convocatoria.
- Falla en las comunicaciones para corroborar los datos con los representantes legales de los asociados a cada unidad productiva.
- Error en la información reportada por postulados en el link de inscripción.

Hallazgos identificados en el componente 4: Transferencia de conocimientos a la medida

- Reunir el total de asociados de cada unidad productiva en las reuniones de transferencia.
- La impuntualidad por parte de los asociados para iniciar en la hora acordada.
- Entrega de refrigerios como obligación para la transferencia de conocimiento fuera de las instalaciones de la unidad productiva.

Hallazgos identificados en el componente 5: Gestión comercial y financiamiento

- El traslado de algunos productos perecederos y con olores fuertes para exposición en feria.
- Obtener evidencias de procesos de crédito aprobado o preaprobados a las unidades productivas.

Recomendaciones:

Referencie las posibles mejoras que se puedan tener en cuenta para robustecer o mejorar el programa en cada componente.

Recomendaciones y lecciones aprendidas identificadas en el componente 3: Identificación y diagnóstico

Recomendaciones:

Generar apoyo-acompañamiento de los enlaces de víctimas municipales.

Lecciones aprendidas:

Verificación in situ de las unidades productivas con mayor puntaje de calificación para selección de beneficiarios finales.

Recomendaciones y lecciones aprendidas identificadas en el componente 4: Transferencia de conocimientos a la medida

Recomendaciones:

Entregar agenda previa para transferencia a las Unidades.

Registro fotográfico de las actividades.

Lecciones aprendidas:

Mantener el contacto permanente (Comunicación fluida) con los asociados.

Seguimiento de actividades y alertas de alcance de metas.

Recomendaciones y lecciones aprendidas identificadas en el componente 5: Gestión comercial y financiamiento

Recomendaciones:

- Entrega de manual de marca al inicio del proyecto y si se realizan cambios informarlos-reportarlos a tiempo.
- Para las UP que ofrecen productos con mayor índice de ventas en calendario escolar, realizar los eventos (ferias) en temporada de vacaciones teniendo en cuenta fines de semana.
- Terminación del contrato del profesional productivo hasta el final del proyecto para garantizar el acompañamiento y seguimiento en entrega de equipos-máquinas.
- Mantener el comité semanal de Cámara coordinadora con Coordinadores Locales, con el fin de realizar seguimiento a las actividades realizadas hasta el momento y planeación de las actividades siguientes según POA.

Lecciones aprendidas:

- Tener en cuenta los tiempos de desembolso para ejecutar actividades con proveedores.
- Preaprobación de los planes de inversión.

Recomendaciones y lecciones aprendidas identificadas en el componente 6:

Monitoreo, seguimiento y evaluación

- Permanecer en contacto con los representantes de las UP.
- Visita a los UP para verificación.

Casos exitosos:

- Formalización ante Cámara de Comercio de Aguachica, de 03 Unidades Productivas.
- Acceso a plataforma de cursos de Cámara de Comercio para capacitación de beneficiarios de Unidades Productivas como lo fueron BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) y Marketing 10 píldoras para el éxito, cómo vender a través de redes sociales.
- Inscripción de las 14 Unidades Productivas en la plataforma Colombia compra lo nuestro.
- Ventas registradas por las unidades productivas en el desarrollo de la rueda de relacionamiento comercial.
- Firma de acuerdos comerciales, logrados como resultado de la oportunidad de exponer sus productos y darse a conocer en la región.
- Taller exclusivo para las unidades productivas con la temática: Proyecta tu unidad productiva hacia el marketing digital, con la exposición del influencer y creador digital soy pequeñojuan, donde les brindó recomendaciones, tips y seguimiento para publicaciones de las unidades productivas en sus redes sociales.
- Participación de 10 entidades financieras en la rueda de financiamiento con la asistencia de FINAGRO, donde dieron a conocer las líneas de crédito y posteriormente se logró aprobación, preaprobación y estudios de crédito para las 14 Unidades Productivas por parte de la banca.
- Impulso a las Unidades Productivas en la rueda de relacionamiento comercial con transmisión a través de Facebook Live, donde pudieron ofertar sus productos.
- Contacto por parte de la gobernación del Bolívar a la unidad productiva ASOMOBO2HER para conocer sus productos publicados en redes sociales.
- Participación de la unidad productiva REACES SAS como tutor en taller de reciclaje con Centro de Desarrollo Infantil de Norte de Santander.
- Participación de la unidad productiva REACES SAS en feria de exposición BIOEXPO 2023 contando con la visita de la ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Susana Muhammad.

5.4 SERVICIOS

5.4.1 CREEMOS EN LO NUESTRO

Ferias, misiones y eventos comerciales

La Cámara de Comercio de Aguachica lideró misión comercial a Expobelleza con siete (7) empresarios del sector belleza de la región. Expobelleza es una plataforma de negocios que conecta múltiples marcas nacionales e internacionales interesadas en la apertura de nuevos mercados en Medellín, Colombia y el mundo.

En un solo lugar, expertos y marcas nacionales e internacionales se dieron cita para mostrar a los visitantes los últimos productos, las nuevas tendencias y los avances relacionados a la belleza integral para la mujer y el hombre moderno

Festival Comercial multicultural

Durante los días 30 de junio, 1 y 2 de Julio, la Cámara de comercio de Aguachica realizó el V Festival comercial y multicultural, dando espacio a 75 emprendedores, alrededor de 100 artistas y más de 5000 visitantes.

El evento se ha convertido en una plataforma comercial importante para dar impulso a los emprendedores que inician su proyecto empresarial, así como el fortalecimiento en visibilización de las empresas que pertenecen a los programas de desarrollo empresarial.

- Los principales sectores participantes fueron:
- Moda y belleza: 10 empresas
- Gastronomía: 18 empresas
- Arte: 24 empresas
- Salud y bienestar: 4 empresas
- Servicios: 5 empresas
- Agroindustrial: 14 empresas

Transformación Digital Empresarial

Café a la Cámara

Es una iniciativa diseñada por la Cámara de Comercio de Aguachica con el propósito de generar ideas que generan progreso, permitiendo espacios de diálogo con diversos sectores económicos con iniciativas estratégicas para el desarrollo de la región. Durante el año 2023 se realizaron cuatro (4) encuentros de Café a la Cámara, distribuidos de la siguiente manera:

- Primer trimestre: Café a la Cámara “Hablemos de seguridad”

- Segundo trimestre: Café a la Cámara “Oportunidades para el sector belleza”
- Tercer trimestre: Café a la Cámara “Hablemos de Oferta Académica”
- Cuarto trimestre: Café a la Cámara “Hablemos de Arte y Cultura”

Formalización empresarial (EL SUR SE FORMALIZA)

El sur se formaliza es un programa de formalización empresarial que atiende a los empresarios, emprendedores y comerciantes de manera masiva, a fin de sensibilizar y dar a conocer los beneficios de la formalidad empresarial.

En el año 2023, la Cámara de Comercio de Aguachica llevó a cabo el programa en los municipios de Pailitas, Santa Rosa del Sur, Simití y San Alberto, realizando un total de 101 visitas con un resultado de 47 matrículas formalizadas.

5.5 EDUCACION

5.5.1 RED EMPRESARIAL

Con el objetivo de desarrollar habilidades que contribuyen a derrotar la pobreza y mitigar las desigualdades sociales que vive el país, la cámara promueve la sostenibilidad en todos los niveles, incluyendo la provisión de habilidades, conocimientos y competencias que propendan el cumplimiento de este objetivo.

Dado lo anterior la Cámara de Comercio de Aguachica estableció como meta para el 2023 impartir 60 capacitaciones entre programas y conferencias bajo distintas metodologías de manera que se pudiera impactar a la mayor cantidad de emprendedores, empresarios, comerciantes y demás comunidades de interés.

Durante el primer trimestre se desarrollaron un total de 6 capacitaciones desarrolladas en 15 horas impactando a un total de 406 asistentes:

No.	MUNICIPIO	FECHA	DURACIÓN	REALIZADO POR	TEMA	No. DE ASIST.
1	BARRANCA LEBRIJA	02/02/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA – ECOPEPETROL	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIDAD	55
2	BARRANCA LEBRIJA	23/02/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA – ECOPEPETROL	CAPACITACIÓN SOBRE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	17
3	AGUACHICA	08/03/2023	3 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORO MUJERES LIDERES “LECCIÓN PARA EL ÉXITO	158
4	AGUACHICA	09/03/2023	4 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA – FUNDACIÓN LA ACADEMIA	PRIMER CONVERSATORIO JURÍDICO	23
5	AGUACHICA	13/03/2023 – 14/03/2023	4 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA – DIAN	CAPACITACIÓN DE REFORMA TRIBUTARIA MODIFICACIONES LEY 2277 DE 2022	24

6	AGUACHIC A	26/03/20 23	3 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA - SENA	PRESENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS E IDEAS DE NEGOCIOS	129
TOTAL						406

En el segundo trimestre se llevaron a cabo un total de 12 capacitaciones, desarrolladas en 29,2 horas impactando a un total de 472 asistentes:

No.	MUNICIPIO	FECHA	DURACIÓN	REALIZADO POR	TEMA	No. DE ASIST.
1	AGUACHIC A	26/04/20 23	3	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA/ANI	REUNIÓN INFORMATIVA PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE INCENTIVOS PRODUCTIVOS Y PROVEEDORES ByS	61
2	AGUACHIC A	03/05/20 23	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAFÉ A LA CÁMARA HABLEMOS DE SEGURIDAD	10
3	AGUACHIC A	03/05/20 23	1 HORA 20 MIN	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAPACITACIONES DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	17
4	AGUACHIC A	05/05/20 23	3,5 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAPACITACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS	110

5	AGUACHICA	09/05/2023	1,5 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIDAD	15
6	AGUACHICA	10/05/2023	3 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIDAD	15
7	AGUACHICA	11/05/2023	2 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIDAD	18
8	AGUACHICA	18/05/2023	1,5 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	SOCIALIZACIÓN VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL VUE	9
9	AGUACHICA	25/05/2023	4 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	XII JORNADA DE EMPRENDIMIENTO - VI RUEDA DE NEGOCIOS	165
10	AGUACHICA	30/05/2023	2 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	SOCIALIZACIÓN CORRDEOR LOGÍSTICO MINISTERIO DE TRANSPORTE	5

11	AGUACHICA	09//06/2023	1,5 horas	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAFE A LA CÁMARA EXPOBELLEZA 2023	8
12	AGUACHICA	16/06/2023	4 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN FOTOGRAFIA PARA PRODUCTOS PARA VENTA EN REDES SOCIALES	39
					TOTAL	472

Durante el tercer trimestre del 2023 se llevaron a cabo 26 capacitaciones desarrolladas en un total de 101 horas e impactando a 737 asistentes:

No.	MUNICIPIO	FECHA	DURACION	REALIZADO POR	TEMA	N. DE ASIST.
1	AGUACHICA	14/08/2023	1 HORA	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUCHICA, BANCA DE LAS OPORTUNIDADES Y CONFECAMARAS	JORNADA DE LANZAMIENTO DE LOS PROGRAMAS ALISTATE Y TRANSFORMA-T	34
2	AGUACHICA	14/08/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUCHICA, DIAN, NAF Y UPC	CAPACITACIÓN VIRTUAL RENTA DE PERSONA NATURAL	24
3	CURUMANÍ	15/08/2023	1 HORA	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUCHICA	JORNADA DE LANZAMIENTO DE LOS PROGRAMAS ALISTATE Y TRANSFORMA-T	19
4	SAN ALBERTO	16/08/2023	1 HORA	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUCHICA	JORNADA DE LANZAMIENTO DE LOS PROGRAMAS ALISTATE Y TRANSFORMA-T	5
5	AGUACHICA	18//08/2023	8 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUCHICA/BANCO AGRARIO	3RA MICROFERIA AGROEMPRESARIAL	17
6	SAN MARTIN	23-24/08/2021	4 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUCHICA	CURSO BÁSICO DE MANICURA Y PEDICURA	20
7	AGUACHICA	24/08/2023	5 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUCHICA - RICH'S COLOMBIA	SEMINARIO DE TENDENCIAS EN PASTELERÍA	43
8	AGUACHICA	01/09/2023	4 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUCHICA/ MI CANAL 20	AGUACHICA DECIDE 2023 - GRAN DEBATE CANDIDATOS	96

9	AGUACHICA	04/09/2023	1 HORA	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA/ BANCOLOMBIA	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA MICROCRÉDITOS ELEVATE COMO ALTERNATIVA DE CRECIMIENTO PARA MICROEMPRESARIOS	51
10	SAN MARTÍN	05/09/2023	3 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	INTRODUCCIÓN AL MARKETING DIGITAL	23
11	AGUACHICA	11/09/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN CAPACIDADES ORGANIZATIVAS (1RA CAP. TRANSFORMATE Y ALISTATE)	48
12	AGUACHICA	12/09/2023	4 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, Universidad Popular del Cesar y APPs.CO	APSS.CO	50
13	SAN MARTÍN	12/09/2023	2,5 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	35
14	AGUACHICA	14/09/2023	4 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, BANCA DE LAS OPORTUNIDADES	FERIAS PARA LA ECONOMÍA POPULAR, JORNADA FINANCIERA TRANSFORMATE Y ALÍSTATE PARA CRECER	43
15	AGUACHICA	18/09/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN CAPACIDADES COMERCIALES (2DA CAPACITACIÓN T&A)	27
16	AGUACHICA	19/09/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA y SENA	CAFÉ A LA CÁMARA - HABLEMOS DE LA OFERTA ACADÉMICA SENA 2024	9

17	AGUACHICA	20/09/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAFÉ A LA CÁMARA - HABLEMOS DE ARTE Y CULTURA	6
18	CURUMANÍ	22/09/2023	1,5 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN CAPACIDADES ORGANIZATIVAS (1RA CAP. TRANSFORMATE Y ALISTATE)	17
19	SAN ALBERTO	25/09/2023	1,5 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN CAPACIDADES ORGANIZATIVAS (1RA CAP. TRANSFORMATE Y ALISTATE)	15
20	SAN MARTÍN	25//09/2023	32 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA- GRAN TIERRA ENERGY	FORTALECIMIENTO SECTOR BELLEZA SAN MARTÍN: CURSOS AVANZADOS DE MANICURA	32
21	AGUACHICA	27/09/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL CREEMOS EN LA NUESTRO	23
22	AGUACHICA	28/09/2023	4 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, MI CANAL 20	GRAN DEBATE GOBERNACIÓN - CESAR DECIDE	48
23	SAN MARTÍN	28/9/2023	8 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA- GRAN TIERRA ENERGY	FORTALECIMIENTO SECTOR BELLEZA SAN MARTÍN: CURSOS BÁSICOS DE MANICURA	8
24	CURUMANÍ	29/09/2023	1,5 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN CAPACIDADES COMERCIALES (2DA CAP. TRANSFORMATE Y ALISTATE)	22

25	SAN MARTÍN	29/9/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA- GRAN TIERRA ENERGY	FORTALECIMIENTO AL SECTOR BELLEZA: FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	22
TOTAL						737

En el cuarto y último trimestre 2023, se desarrollaron un total de 18 capacitaciones que sumaron 97 horas y un 608 impactados:

N.	MUNICIPIO	FECHA	DURACION	REALIZADO POR	TEMA	N. DE ASIST.
1	AGUACHICA	02/10/2023	1,5 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES (3RA CAPACITACIÓN T&A)	28
2	SAN ALBERTO	02/10/2023	1,5 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN CAPACIDADES COMERCIALES (2DA CAPACITACIÓN T&A)	8
3	CURUMANÍ	06/10/2023	1,5 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES (3RA CAPACITACIÓN T&A)	21
4	SAN ALBERTO	09/10/2023	1,5 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES (3RA CAPACITACIÓN T&A)	9
5	SAN MARTÍN	09-12/10/2023	32 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA- GRAN TIERRA ENERGY	FORTALECIMIENTO SECTOR BELLEZA SAN MARTÍN: CURSOS AVANZADOS DE MANICURA	30

6	AGUACHICA	20-26/10/2023	35 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	GALERIA REGIONAL DE ARTE IMPACTARTTELOZ	162
7	AGUACHICA	20/10/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	SOCIALIZACIÓN PROGRAMA IMPACTO F	28
8	SAN MARTÍN	20/10/2023	3 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA- GRAN TIERRA ENERGY	CLAUSURA PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL SECTOR BELLEZA	39
9	AGUACHICA	09/11/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	LANZAMIENTO IMPACTO F CAPACITACIÓN DE LIDERAZGO Y HABILIDADES BLANDAS	29
10	AGUACHICA	14/11/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO DIGITAL - PROGRAMA IMPACTO F	40
11	AGUACHICA	21/11/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAPACITACIÓN MODELO DE NEGOCIO IMPACTO F	40

12	AGUACHICA	22/11/2023	1 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAPACITACIÓN FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	7
13	PAILITAS	23/11/2023	3 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAPACITACIÓN "DE PRODUCTOR A EMPRESARIO" - RED EMPRESARIAL	20
14	AGUACHICA	30/11/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAPACITACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA IMPACTO F	34
15	AGUACHICA	30/11/2023	1 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAPACITACIÓN SENA "EMPRENDIMIENTO Y RESPONSABILIDAD ANTE LA CÁMARA"	56
16	AGUACHICA	05/12/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CAPACITACION DE DESARROLLO NUEVOS MERCADOS IMPACTO F	34
17	AGUACHICA	18/12/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	REFUERZO DE CAPACITACIÓN EN FINANZAS - PROGRAMA IMPACTO F	12
18	AGUACHICA	19/12/2023	2 HORAS	CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	REFUERZO DE CAPACITACIÓN "FORTALECIMIENTO EN	11

					PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO - PROGRAMA IMPACTO F	
				TOTAL		608

El total de capacitaciones realizadas fue de 61, es decir que la meta para el 2023 fue alcanzada en un 102% satisfactorio. Algunos de las capacitaciones realizadas a lo largo del año se desarrollaron de la siguiente manera:

- La Cámara de Comercio de Aguachica organizó el foro de MUJERES LÍDERES “LECCIÓN PARA EL ÉXITO” llevado a cabo el día 8 de marzo del 2023, con una duración de 3:30 pm hasta 6:00 pm, en el municipio de Aguachica - Cesar, contó con la presencia de 158 mujeres que asistieron al evento, donde se expusieron charlas de resiliencia, técnicas para el éxito y la motivación de por parte de las expositoras a seguir luchando por los sueños y convertirse así en mujeres líderes. Con el foro la Cámara de Comercio logró abarcar la categoría gestión humana a su vez con una subcategoría denominada coherencia emocional.
- Con el objeto de apoyar a las microempresas, especialmente aquellas pertenecientes al sector agrario, la Cámara de Comercio de Aguachica en alianza con el Banco Agrario realizaron la 3ra Micro Feria Agroempresarial, el hecho tuvo de desarrollo el 18 de Agosto de 2023, a las afueras de las instalaciones de la Cámara en Aguachica y contó con 17 participantes entre microempresarios y emprendedores, durante un espacio de 8 horas, exhibieron sus productos y servicios en un espacio de participación pública

Estas y muchas otras tuvieron lugar en el desarrollo de las estrategias implementadas por el departamento de promoción y desarrollo empresarial que tiene como objetivo el crecimiento empresarial de la región del sur del Cesar y sur de Bolívar.

5.6 ESTRATEGIA CLUSTER

Con el fin de Fortalecer las dinámicas regionales del sur del Cesar y sur de Bolívar que propenden por una mayor productividad y competitividad de nuestras unidades productivas, asociaciones, y empresarios, junto al Ministerio de agricultura y Confecámaras; la Cámara de Comercio de Aguachica realizó acompañamiento en la estructuración de la hoja de ruta de la Iniciativa Cluster Agroindustrial, a través de las siguientes acciones:

- Presentación de la Iniciativa Clúster IC:
- Socialización de la iniciativa clúster al programa de fortalecimiento a iniciativas clúster del sector agroindustrial, como parte del desarrollo del convenio especial de cooperación 315-2023 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Confecámaras y la Red Clúster Colombia,
- Postulación de la Iniciativa Clúster IC:
- Postulación de la iniciativa clúster a la Red de Clúster Colombia.
- Acciones - Plan de trabajo:

- Programación con las asociaciones, unidades productivas y empresas de la IC de la asistencia técnica especializada en la estructuración o actualización de apuesta estratégica, hoja de ruta, fortalecimiento comercial y estructuración de un proyecto de impacto regional.
- Acompañamiento a las asociaciones, unidades productivas y empresas en el diligenciamiento del Instrumento de Autodiagnóstico, con la información básica de la Iniciativa Cluster Agroindustrial del Sur Cesar y Sur Bolívar.
- Avance para el Modelo de intervención formulación y gestión de proyectos
- Avance en Ruta metodológica para el fortalecimiento planteamiento de gobernanza, apuesta estratégica y hoja de ruta.
- Relacionamiento de asociaciones, unidades productivas y empresas de la IC con líder de intervenciones para el fortalecimiento componente comercial, con el fin de que tengan claro la firma consultora y el respectivo consultor que los atenderán.
- Programación con las asociaciones, unidades productivas y empresas de la IC de la asistencia técnica especializada en la estructuración o actualización de apuesta estratégica, hoja de ruta, fortalecimiento comercial y estructuración de un proyecto de impacto regional.
- Formulación de proyecto agroindustrial para gestión de postulación.
- Enlace con representante de artesanías de Colombia para dar a conocer los productos artesanales elaborados por grupo de mujeres participante.
- Gestión y apoyo logístico con organizadores de la Macro rueda 2023, para la participación de algunos actores de la Iniciativa Clúster.
- Organización logística para encuentro-taller con actores de la IC.

5.7 INCLUSION SOCIAL

5.7.1 IMPACTO F

Es el programa de equidad de género que tiene como objetivo potenciar las capacidades y habilidades de gestión y liderazgo de las empresarias, a través de estrategias de formación, asesoría, visibilización comercial y redes colaborativas, para que sus empresas crezcan, sean rentables y sostenibles.

Se realizó socialización con las participantes al programa para informarles todo lo relacionado con el mismo, explicarle el proceso y metodología con la cual se llevaría a cabo, a la socialización asistieron 28 participantes.

Seguidamente se creó link de inscripción al programa para las participantes, de las cuales se inscribieron 41 empresarias

También se les envió link de diagnóstico y caracterización a fin de obtener una radiografía de cada empresa, donde se evidenció algunas debilidades que tienen mucho conocimiento en costos y presupuestos para su negocio.

Se elaboró un cronograma para las actividades del programa en la cual se puede evidenciar con detalle las actividades a realizar.

		octubre		noviembre					diciembre		
		16 a 20	23 a 27	30 a 03	07 a 10	14 a 17	20 a 24	27 al 01	04 a 08	11 a 15	18 a 22
Etapa	Actividad	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
Cacterización y convocatoria	Promoción										
	Caracterización										
Lanzamiento	Apertura y bienvenida al programa										
Diagnóstico	Diagnóstico de entrada										
PROGRAMA IMPACTO F <i>Plan de fortalecimiento de las unidades del programa</i>	Liderazgo y habilidades blandas										
	Entrenamiento digital										
	Modelo de negocio										
	Educación financiera										
	Desarrollo de nuevos mercados										
ACOMPANIAMIENTO <i>de acuerdo con las necesidades de cada empresaria para el fortalecimiento de su empresa</i>	Gestión financiera										
	Gestión comercial										
	Gestión de innovación										
	Intercambio comercial entre las empresas del programa										
	Certificaciones de calidad										
Finalización	Ferias Comerciales										
	Seguimiento y evaluación (Anual)										
	Visibilización (Impacto)										

Se le envió invitación por medio de correo electrónico a cada una, para indicarles fecha y hora de las acciones puntuales durante el programa fueron:

- Lanzamiento y primera capacitación en Liderazgo y Habilidades Blandas del

programa con una duración de 2 horas, que tuvo una asistencia de 29 personas, el lanzamiento se realizó el día 09 de noviembre de 2023.

- Se envió flyer de invitación de capacitación en Entrenamiento Digital la cual se realizó el día 14 de noviembre de 2023 con una duración de 2 horas, la asistieron 40 personas.
- Se envió invitación para capacitación en Modelo de Negocio, se realizó el día 21 de noviembre de 2023 con una duración de 2 horas, tuvo una asistencia de 40 personas.
- Se envió invitación para la capacitación en Educación Financiera que se realizó el día 30 de noviembre de 2023 con una duración de 2 horas, en donde hubo una asistencia de 34 personas.
- Se envía invitación para capacitación en Desarrollo de Nuevos Mercados, se realizó el día 05 de diciembre con una duración de 2 horas, tuvo una asistencia de 34 personas.
- Al finalizar las capacitaciones, se empezó refuerzo con las emprendedoras que tuvieron una asistencia del 80% en las capacitaciones.
- Se brindó apoyo a la feria de emprendimientos de las participantes del programa los días 8, 9 y 10 de diciembre en instalaciones del Terminal de Transporte, donde tuvieron un aproximado en ventas de 2 millones a 2,5 por cada stand con un total de 105 millones y más de 2000 visitantes.
- Terminando las actividades del programa se revisa el ponderado de asistencia a las capacitaciones para poder certificar a las participantes del programa, donde las que tienen el 80% y 100% de asistencia a las capacitaciones fueron invitadas a la clausura para darles su certificado de participación, también se realizó una evaluación para las que tuvieron un porcentaje del 60% la cual solo realizaron la evaluación 3 participantes, teniendo en cuenta el puntaje se les informa del resultado y se les envía la invitación.
- El día 20 de diciembre a las 5: 30 de la tarde se realizó la clausura dándoles certificación a las empresarias y emprendedoras por su esmero y participación en el programa Impacto F, de 41 inscritas se certificaron 30.

5.8 TRANSFORMATE Y ALISTATE

Las bases del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida" 2022-2026 establecen como uno de los catalizadores: "La política de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento", haciendo un especial reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EPC). En este marco, se establece el Pacto con la Economía Popular y Comunitaria el cual propone estrategias para su reconocimiento, fortalecimiento y sostenibilidad.

Con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre La Cámara y Confecámaras para implementar un programa de asistencia técnica y formación a micronegocios y microempresas de la economía popular, que le permita afianzar sus capacidades y habilidades organizativas, comerciales, digitales y financieras, para que sus negocios crezcan y perduren en el tiempo. En

este sentido, la Cámara de Comercio de Aguachica, dirige el programa a tiendas y establecimientos de comercio de barrio de microempresarios que cumplan con el perfil para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento, a través de las siguientes etapas:

En este programa se beneficiaron comerciantes de la siguiente manera:

- Caracterización: 241
- Diagnóstico: 116 empresas
- Plan de Transformación: 75 empresas
- Inclusión financiera: 25 empresas

5.9 DESARROLLO DE LA ECONOMIA REGIONAL

5.9.1 INTERNACIONALIZACIÓN E INVERSIÓN EXTRANJERA

Durante el desarrollo del año 2023 se realizaron importantes avances en el establecimiento de una ruta de internacionalización para las empresas de la región pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica. Teniendo en cuenta que como requisito de internacionalización se requieren conocimientos acerca de: mercados internacionales, normativa comercial y conocimiento de socios comerciales, la Cámara de Comercio ha encaminado a sus empresarios tanto en una ruta de formación como en el proceso de adopción de estrategias que los profile a un enfoque internacional en términos de negocios.

Para la ruta de formación se seleccionaron empresas que se consideran aptas para iniciar su preparación en internacionalización, fueron contactadas a la convocatoria, se recolectó la data necesaria para su inscripción al campus virtual de Procolombia, organización encargada por el gobierno nacional de promover la inversión extranjera, las exportaciones no minero energética y la imagen del país, luego fueron inscritas por parte del área de Desarrollo y Promoción Empresarial y luego se les envió correos con la información necesaria para el acceso a los cursos de formación en internacionalización. La ruta mencionada tiene la siguiente estructura:

- Recolectar y procesar la data necesaria para la inscripción.
- Enviar de correo electrónico de bienvenida donde se da contexto del programa y se envían credenciales de acceso (usuario y contraseña), junto

a un pequeño instructivo junto al link de acceso.

- Correo semanal de seguimiento, a los que ya están en el proceso, animarlos a continuar y completen el curso; y a los que no han comenzado, preguntar qué inconveniente tienen. Apoyar este proceso con llamadas telefónicas.

La recolección de la data se hará por medio de un formulario propio de la Cámara de Comercio, el cual deberá ser difundido por medio de las redes sociales de la Cámara y luego se procederá a la inscripción de cada unidad productiva por medio del siguiente link: <https://formacionexportadora.colombiatrade.com.co/user/register> Del mismo modo fueron brindadas asesorías empresariales para la adopción de estrategias de internacionalización tales como solicitud y obtención de la licencia de uso de la marca país, la Marca CO Colombia, se llevaron a cabo procesos de asesoría y se obtuvo un caso de éxito, el almacén de fabricación, comercialización y distribución de artículos deportivos, Almacén UNIDEPORTE, quienes a partir del año en vigencia y durante dos años, cuentan con la licencia de marca país y se convierten en embajadores de la reputación positiva del país.

5.10 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Las estrategias de comunicación de la Cámara de Comercio de Aguachica han mejorado creando más y mejores canales de comunicación con los clientes internos (funcionarios) y con los clientes externos. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Se realizó difusión publicitaria en las diferentes emisoras de la jurisdicción, invitando a comerciantes y empresarios a que realizaran su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo, para evitar sanciones por parte de la SIC, según Ley 1727 de 2014.
- Se realizó estrategia de perifoneo en los municipios de la jurisdicción, con el fin, de llegar a la población de comerciantes y empresarios, informando que la avanzada del programa “Cámara Móvil” se encuentra en dicho municipio.
- Así mismo mensualmente se invita a que sigan renovando su matrícula mercantil. Igualmente se envían mensajes de texto y redes sociales para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.
- Permanentemente a través de las redes sociales y las emisoras locales se sensibiliza al sector informal para que cumpla con las normas en el ejercicio comercial y así evitar sanciones e inconvenientes con las autoridades competentes.
- En la vigencia 2023, cada uno de los eventos organizados por la entidad, fueron promocionados por medios radiales, audiovisuales y las redes sociales, además se realizó el envío de invitaciones a los correos electrónicos

- y mensajes de textos a los teléfonos móviles registrados.
- A través de la página web de la entidad, redes sociales y emisoras locales, se informa permanentemente sobre los diferentes eventos que
 - la Cámara de Comercio está desarrollando, como también se informa la participación y los resultados de los mismos.
 - La entidad Cameral por medio del área de comunicaciones realiza videos a empresarios y comerciantes con el programa “Los Productos de Mi Tierra”, espacio que permite promocionar los productos y servicios de sus empresas.
 - La página web camaraaguachica.org.co de esta Cámara de Comercio brinda a los ciudadanos y empresarios información clara y eficiente de las capacitaciones, programas, eventos y noticias en la cual están interesados. En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, está a disposición de comerciantes y comunidad en general el link de "LEY DE TRANSPARENCIA".
 - A través del programa “Un Minuto de Actualidad Con Tu Cámara de Comercio” La Cámara de Comercio le informa a los empresarios, comerciantes, emprendedores y comunidad en general las últimas novedades de la entidad cameral.
 - Igualmente, en la red social FACEBOOK, INSTAGRAM Y TWITTER se informa permanentemente sobre las actividades programadas y ejecutadas por la Cámara de Comercio. Alcances en redes sociales:
 - **Facebook: SEGUIDORES 6.213 – ME GUSTA: 4.950**
 - **Twitter: 500**
 - **Instagram: 1.839 seguidores**
 - A través del área de promoción y desarrollo empresarial, se lograron desarrollar las siguientes acciones para fortalecer la estrategia de comunicación interna y externa de la entidad:
 - Elaboración de piezas gráficas para el reportaje de la información
 - Diseño de piezas gráficas para invitar e informar a los comerciantes, comunidad y usuarios sobre la gestión y a las diferentes actividades que se realizan.
 - Reportería gráfica
 - Elaboración de fotografías y videos en el antes, durante y después de los eventos realizados por la entidad.
 - Redes sociales
 - Administrar las páginas de Facebook, Twitter e Instagram con información diaria de interés, además de responder solicitudes e interacción con los usuarios.
 - Cartelera informativa
 - Colgar información de interés para los comerciantes y comunidad en general a través del espacio informativo físico destinado en la entidad.

6. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En la vigencia 2023, desde la dirección administrativa y financiera de la entidad, llevó a cabo y de forma oportuna, la radicación de los diferentes informes a entes de control, destacando la información remitida a: Superintendencia de Industria y Comercio, Contraloría General de la República, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Procuraduría General, entre otros.

6.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Buscando el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios registrales, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó adecuaciones físicas en sus instalaciones, consistentes en:

- Mantenimiento preventivo de aires acondicionados e instalaciones eléctricas al edificio en general.
- Mantenimiento, reparación y cambios de lámparas fluorescentes
- Mantenimiento y limpieza de jardineras internas y externas del edificio de la Cámara de Comercio
- Brigadas de aseo general
- Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas
- Mantenimiento y reparación de canales de aguas lluvias, baños, redes (Eléctrica, hidráulica, telefónica), luminarias
- Mantenimiento de equipos audiovisuales, recarga y revisión de extintores
- Mantenimiento y limpieza tanques de almacenamiento de agua de reserva
- Mantenimiento y reparación de los elementos de seguridad (botones de pánico, paneles de control de alarmas, circuito cerrado de TV)

Se realizaron las actividades con respecto a los mantenimientos del edificio de la Cámara de Comercio de Aguachica en un 100%.

6.2 GESTIÓN HUMANA

En la vigencia 2023 se llevó a cabo actividades enmarcadas en el Bienestar Laboral que benefician el clima organizacional y la integración de sus trabajadores; para la Cámara de Comercio de Aguachica, también significó grandes esfuerzos y adaptaciones para compartir en Familia Cameral; sin embargo, con el compromiso de la Alta dirección y la disposición y responsabilidad de los trabajadores en el 2023 se compartieron y celebraron los siguientes espacios para mantener el bienestar laboral, mental y sobre todo de reforzar los lazos de amistad que surgen al ritmo de las actividades laborales:

- Decoración del puesto y entrega de sobre para los trabajadores en el día de su cumpleaños.

- Entrega de presentes los días de la mujer, del hombre, de la madre y del padre.
- Celebración del día de amor y amistad, con la entrega de un presente a los empleados y contratistas de la entidad.
- Reconocimiento del empleado del mes por resaltar durante el mes en algunas labores.
- Celebración de novenas navideñas.
- Cena de agradecimiento de fin de año.

La Cámara de Comercio de Aguachica en procura de mantener la calidad humana y técnica del personal que labora en la entidad, desarrolló diferentes actividades para el cumplimiento de este objetivo, entre las cuales se destacan las siguientes:

Formación externa

Talleres y seminarios desarrollados, con el objetivo de mantener actualizado y en pro de la mejora al personal, en temas propios del objeto social de la entidad, los cuales debido a la pandemia no se logró realizar, pero ejecutaron algunas a través de las plataformas virtuales:

Presidencia Ejecutiva

- Socialización cierre de proyecto caracterización
- Foro de competitividad regional para la red cameral
- Encuentro economía naranja con el Ministerio Industria Y Turismo
- Partición nodo de emprendimiento cultural
- Taller construyendo país
- Encuentro de cámaras de comercio virtual
- INVITACION ENCUESTRO NACIONAL DE JUNTAS DIRECTIVAS CAMARAS DE COMERCIO-SUPERSOCIEDADES CONFECAMARAS

Área jurídica

- Participación en el Taller Nacional de Registros Públicos

Área De Promoción y Desarrollo Empresarial

- Seminario-taller 6 pasos imperativos para vender más fácilmente
- Capacitación de emprendimiento trámites constitución de empresa
- Foro de Competitividad Regional
- Participación programas de fábricas productivas

Área administrativa y financiera

- Mesas de trabajo auditoría de cumplimiento CGR
- Comité Nacional Administrativo y Financiero

Capacitaciones Internas

Capacitaciones desarrolladas por funcionarios internos, así como por los asesores de las diferentes entidades de apoyo en los siguientes temas:

- Temas tributarios y RUT a cargo de la DIAN
- Socialización SIPREF
- Factura electrónica
- Depuración RUES
- Diligenciamiento correcto de formularios
- Fortalecimiento sobre el buen servicio
- Proceso de devoluciones
- Ley de transparencia
- Tablas de retención documental-TRD-virtual
- Servicios virtuales
- Cambios normatividad registros públicos
- Socialización implementación SG-SST
- Brigadas de emergencia

Promoción de la Cultura Organizacional con el objetivo de mantener un adecuado clima laboral, un ambiente saludable y promover una percepción positiva de la entidad por parte del talento humano, que permita el adecuado desempeño laboral, la Cámara de Comercio de Aguachica durante el año 2022 realizó las siguientes actividades orientadas a la integración del personal, crecimiento personal, comunicaciones asertivas, entre otros:

Fortalecimiento de mensajes a través del grupo de WhatsApp interno con el fin de interactuar con todo el equipo de trabajo y facilitar la comunicación y los encuentros interpersonales siendo una herramienta cómoda y práctica, generando confianza y motivación a sus funcionarios para un ambiente laboral positivo y efectivo.

Circular interna con mensajes motivadores por ser parte del equipo de trabajo.

Uno de los beneficios más importantes de la motivación laboral es el compromiso. Cuando los empleados están satisfechos y productivos en el trabajo se sienten más comprometidos con la empresa, por lo que día a día se generan mensajes motivacionales por parte de la Presidenta Ejecutiva, iniciando con una oración y la disposición de iniciar el día con toda la actitud para generar toda la actitud y ambiente laboral positivo y confianza a los funcionarios para hacer de esto un aspecto estratégico imprescindible.

6.3 CONTROL INTERNO

Como responsable de la gestión de Control Interno de la Cámara de Comercio de Aguachica, me permito presentar una evaluación independiente del sistema de Control interno de esta entidad, del periodo que ha terminado diciembre 31 de 2022, previa las siguientes consideraciones:

6.4 GENERALIDADES DEL SISTEMA

El sistema Cameral de control interno, hace parte integral en el desempeño de los procesos de la Cámara de Comercio, con el propósito que contribuya a las acciones, las políticas, los procedimientos y los mecanismos de identificación, administración y monitoreo del riesgo, enmarcados en el mejoramiento continuo de la entidad, por ello ha orientado su sistema de control, a una valoración, evaluación y mitigación del riesgo concentrada en los fines estratégicos y procesos propios de la organización.

Los principios del Sistema de Control Interno se enmarcan en el accionar organizacional de la Cámara de Comercio, integran, complementan y desarrollan como un proceso de cultura, que involucra a todos los miembros de la institución teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

- a) **Autocontrol:** Es la capacidad que ostenta cada individuo dentro de la organización para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos por la entidad.
- b) **Autorregulación:** Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa al interior de las entidades, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia.
- c) **Autogestión:** Es la capacidad institucional de toda entidad para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la ley y sus reglamentos.

6.5 GESTIÓN Y RESULTADOS:

Con el fin de dar cumplimiento al componente de evaluación del Sistema de Control Interno de la Cámara de Comercio de Aguachica, durante la vigencia 2022 se efectuaron auditorías, para determinar las buenas prácticas de la implementación de cada uno de los instrumentos que los conforman. Las auditorías internas realizadas fueron:

- Auditorías al manejo de efectivo a través de arqueos de caja y conciliaciones bancarias.
- Auditoría a la liquidación de nómina, pago de nómina, prestaciones, seguridad social y parafiscales.

- Auditoría a los contratos y pagos a los prestadores de servicios que realizan las actividades de recaudo en la entidad (promotores).
- Auditoría a los procesos de los asesores de Mercadeo para el cobro de trámites registrales (tarifa de servicios año 2023) y su posterior registro y generación de facturas.
- Auditoría a la publicación de los procesos de contratación con recursos públicos, mediante Orden de Servicios y Contratos de prestación de servicios, civiles o comerciales.
- Auditoría de las cuentas por cobrar y por pagar detallada por terceros de la vigencia 2023.
- Auditoría al Plan de Trabajo 2023.
- Auditoría al Proceso de Compras.
- Auditoría al Proceso de Elección de Junta Directiva y Revisor Fiscal para la vigencia 2023-2026.
- Auditoría a la ejecución presupuestal al 30 de septiembre del 2023.
- Auditorías al cumplimiento y oportunidad en los informes requeridos por los entes de vigilancia y control.

Todas las auditorías antes citadas, se llevaron a cabo en el tiempo establecido, y dentro de los principales resultados obtenidos de manera general, podemos decir lo siguiente: se observó que todas las actividades desarrolladas por la entidad aplicaron la normatividad, los reglamentos, manuales, procedimientos e instructivos previamente definidos. Cada una de las auditorías realizadas facilitó la identificación de aspectos por mejorar, permitiendo con ello, la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas necesarias para garantizar el adecuado desempeño de cada uno de los procesos que hacen parte del sistema de gestión integral, incluido el sistema de control interno.

Planes de mejoramiento de los órganos de control.

La Cámara de Comercio de Aguachica en la vigencia 2023, tuvo Auditoría de Cumplimiento a los Recursos Públicos de las Vigencias 2021 y 2022, de la cual se hicieron algunas observaciones que se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas fueron analizadas y en este informe se incluyen los hallazgos que la CGR consideró pertinentes.

La CCA elaboró un Plan de Mejoramiento con los hallazgos consignados en el informe.

6.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, obedece al Decreto Único Reglamentario 1072 del sector trabajo.

En revisión al SGSST diseñado de la Cámara de Comercio de Aguachica, se encontraron algunos puntos a fortalecer y mejorar teniendo como lupa la Resolución 0312 y sus estándares mínimos requeridos.

Lo anterior, no sin olvidar que rige una normativa supranacional toda vez que Colombia forma parte de la misma al ser miembro de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

Objetivo: que la Cámara de Comercio de Aguachica, cumpla al 100% con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST, requeridos por el MINISTERIO DEL TRABAJO a través de la Resolución 0312 de 2019.

Alcance: que la Cámara de Comercio de Aguachica, pueda garantizar la operación de sus actividades bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de SST, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

6.7 SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL

Con la coordinación de Confecámaras y el acompañamiento de la firma LEXCO S.A., se continuó con el programa de Gestión Documental para Cámaras de Comercio, encaminado a la implementación de la política de Gestión Documental, del protocolo de digitalización, el diseño y construcción de la estrategia “Cero Papel”, la promoción de un modelo tecnológico unificado para la gestión documental, y la realización de una autoevaluación sobre el cumplimiento de los instrumentos archivísticos diseñados.

Internamente se adelantaron actualizaciones en el Software Documental, con el fin de identificar nuevas propiedades que permitan garantizar los atributos de los documentos digitales, en todo el ciclo vital del documento, así como la mejora constante de la ventanilla única de Correspondencia, que garantice el acceso y atención oportuna del cliente interno y externo. Se asistió a la capacitación de manera virtual a través de la plataforma teams sobre la revisión de las tablas de retención, con el fin de revisar si ya estaba convalidada las tablas de la Cámara de Comercio, cabe aclarar, que el Consejo Departamental de Archivo no se ha pronunciado respecto a la solicitud realizada.

Se participó en las capacitaciones realizada por la firma consulta Lexco, donde se revisaron los temas pendientes y se permite un espacio para la presentación y demostración de los sistemas actuales de algunas de las Cámaras de Comercio, con el fin de generar observaciones positivas de los alcances de cada uno de ellos; se permite la apropiación de las experiencias para fortalecer nuestros procesos.

6.8 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Soporte Técnico

Una de las principales funciones del área de tecnología de la Información de la Cámara de Comercio es brindar soporte técnico de los equipos informáticos a los usuarios de estos, tanto de software como de hardware, asegurando así el debido funcionamiento de cada dispositivo informático; para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes equipos de cómputo 2 veces al año,
- Atención en las diferentes solicitudes de los compañeros.

Soporte en el Sistema Integrado de Información SII

El sistema de información SII V2.0, es el software que actualmente están utilizando las Cámaras de Comercio afiliadas a la Confederación de Cámaras de Comercio de Colombia, CONFECÁMARAS, para llevar los registros públicos, ha sido un trabajo complejo y de gran compromiso por parte de CONFECÁMARAS, sin embargo, aún no se tiene un sistema estable, se continúan realizando actualizaciones mitigando así los impases presentados.

Dentro de las actualizaciones también se trabajó en el usuario virtual mejorando el entorno gráfico facilitando así la familiarización por parte del comerciante con la plataforma, facilitando los trámites desde la comodidad de su oficina u hogar en cualquier momento u horario; para complementar por parte de la Cámara de Comercio de Aguachica se llevaron a cabo tres capacitaciones a los comerciantes respecto al uso de la plataforma en trámites tales como:

- Expedición de certificados.
- Matrículas.
- Renovación de matrícula mercantil.
- Inscripción de actas.
- Inscripción de libros electrónicos.
- Mutaciones o actualizaciones.
- Inscripción de proponentes.
- Renovación de Proponentes.
- Seguimiento de sus trámites.

Canal Internet Dedicado

Con el fin de seguir las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio en cuanto a la seguridad informática y mitigar el riesgo de comunicaciones en la temporada de renovación, se continúa con el servicio de internet del canal dedicado con la empresa EDATEL de 30Mb en fibra óptica, esto

permite una mayor velocidad, estabilidad y cobertura para cada uno de nuestros usuarios.

Así mismo se garantiza la seguridad informática con la renovación permanente del licenciamiento de las herramientas de seguridad, la cual nos permite el acceso al soporte técnico adecuado para las incidencias de:

- Firewall de alta Disponibilidad con Políticas software licenciados y actualizados para control de acceso y navegación
- Antivirus para la protección local de cada computador con políticas centralizadas para una administración óptima de restricción por perfiles, control de dispositivos de USB, en forma automática y acceso a la web con actualización permanente.
- Capacitación a los funcionarios con campañas de seguridad y concientización sobre el buen uso de las herramientas tecnológicas asignadas.

Así mismo para el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, se mantienen actualizadas y renovadas las firmas digitales, firmado del sobre digital, firmado digital de los certificados electrónicos y los mecanismos de Validación biométrica, y se cumple además con el envío de mensajes de texto, los cuales permiten notificar alertas a los números de celular registrados en el expediente del registro mercantil, sobre todas las actuaciones o modificaciones realizadas en el mismo.

Capacitaciones Relacionadas con la Plataforma Tecnológica

A través del área de Sistemas y con el acompañamiento de la gerencia de TI de Confecámaras, durante el 2023 se llevaron a cabo actividades de forma constante, con el fin de garantizar el mejoramiento de las competencias de los funcionarios. Se capacita al personal de las unidades Administrativo y Financiero y Servicios Registrales en temas sobre las plataformas tecnológicas utilizadas en cada área y sus nuevos desarrollos. Las capacitaciones dictadas fueron:

- Cambios en la normatividad, se preparó el Sistema S.I.I.
- Cambios en la renovación en temas del beneficio de la Ley 1780
- Cartilla de renovaciones de registros públicos 2023
- Parametrización al Sistema del Registro Nacional de Turismo.
- Capacitaciones Relacionadas con la Plataforma Tecnológica
- Se compartieron las diferentes capacitaciones dadas por Confecámaras en la plataforma de Aranda

Por otro lado, gracias a las experiencias adquiridas cada año en la temporada de renovaciones, la entidad se preparó tecnológicamente y administrativamente para ampliar la cobertura y capacidad de atención para dicha temporada, y así brindar un servicio

ágil y de fácil acceso, con puntos de atención adicionales con todas las medidas de seguridad y comodidad para recibir el 100% de los empresarios que solicitaron el servicio en la fecha límite.

En cuanto a la gestión del soporte personalizado a través de línea telefónica a los empresarios que requerían asistencia en sus trámites virtuales de renovación, mutaciones y de expedición de certificados, se logró la efectividad de cada trámite al 100%.

Se realizaron capacitaciones sobre la utilización de los servicios virtuales de la CCA y actualización de la plataforma, incentivando para que se utilice este medio que evita el desplazamiento hasta las instalaciones de la entidad. Así mismo en el desarrollo del programa Cámara móvil se promociona la utilización de este medio para mayor agilidad en sus trámites.

Así mismo al inicio de cada capacitación la funcionaria de Promoción y Desarrollo Empresarial promociona los trámites virtuales, para facilitar la realización de los trámites a los usuarios que lo requieran, sin necesidad de desplazarse hasta las instalaciones de la entidad. Cumpliendo con los retos planteados.

6.9 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Las estrategias de comunicación de la Cámara de Comercio de Aguachica han mejorado creando más y mejores canales de comunicación con los clientes internos (funcionarios) y con los clientes externos. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Difusión publicitaria en las diferentes emisoras de la jurisdicción, invitando a comerciantes y empresarios a que realizarán su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo, para evitar sanciones por parte de la SIC, según Ley 1727 de 2014.
- Invitación a que sigan renovando su matrícula mercantil. Igualmente se envían mensajes de texto y redes sociales para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.
- A través de las redes sociales y las emisoras locales se sensibiliza al sector informal para que cumpla con las normas en el ejercicio comercial y así evitar sanciones e inconvenientes con las autoridades competentes.
- En el 2023, cada uno de los eventos organizados por la entidad, fueron promocionados por medios radiales, audiovisuales y las redes sociales, además se realizó envió de invitaciones a los correos electrónicos y mensajes de textos a los teléfonos móviles registrados
- Se diseñó la Campaña "YO COMPRO EN MI REGIÓN" para fortalecer el

comercio regional, resaltando la importancia y los beneficios que nos brinda hacia el crecimiento como región la oportunidad de comprar de manera local.

- La Página Web camaraaguachica.org.co de esta Cámara de Comercio brinda a los ciudadanos y empresarios información clara y eficiente de las capacitaciones, programas, eventos y noticias en la cual están interesados. En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, está a disposición de comerciantes y comunidad en general el link de "LEY DE TRANSPARENCIA".

Dentro de las estrategias de comunicación destacadas y desarrolladas por la entidad se encuentran:

Un minuto de actualidad con Tu Cámara de Comercio: Realizado en 8 versiones durante el año 2023 donde se muestra mes a mes la gestión de la Cámara de comercio y el portafolio de servicios abiertos a la comunidad empresarial, incluyendo agenda de eventos y capacitaciones

Boletines de Prensa: Entregados a los medios y comunidad en general de manera eventual, generando información oportuna al servicio de los comerciantes y empresarios de la región.

Redes sociales: Piezas informativas para conocimiento público sobre las actividades realizadas en pro del bienestar de la comunidad empresarial a través de Instagram, Facebook, Twitter, canal de YouTube y ventanas emergentes en la página web de la entidad.

Mailyng y SMS Masivo: Utilizado para invitaciones masivas.

6.10 GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Cámara de Comercio de Aguachica ha logrado la optimización y control contable de acuerdo con las necesidades propias, estableciendo las medidas adecuadas para el cumplimiento de estas.

Se realizaron constantes formaciones virtuales y presenciales a cargo de Asesores Financieros de Confecámaras, en temas financieros para lograr el adecuado funcionamiento del sistema contable y presentación de los diferentes informes ante los entes de control, dando cumplimiento a la entrega de informes en las fechas estipuladas.

De igual forma, la Entidad inició la labor de documentar todos los procedimientos financieros y contables, con el fin de garantizar la continuidad del negocio y transferencia del conocimiento en este importante proceso.

Los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Aguachica al cierre del año 2023 mostraron resultados altamente satisfactorios, lo cuales reflejan que la situación económica y financiera de la entidad y su proyección, le permiten funcionar adecuadamente, mediante una administración eficiente y responsable de sus recursos económicos, y cumplir a cabalidad con las funciones de Ley, los objetivos y metas propuestas.

De la vigencia anterior podemos destacar lo siguiente: Dentro de las inversiones más importantes realizadas durante el 2023 están las correspondientes a los aportes hechos por la entidad para la ejecución de diferentes proyectos y convenios, la adquisición de equipos y software y las adecuaciones realizadas a la planta física de la Entidad.

Financiero

En la Gestión Presupuestal mediante aprobada mediante acta de junta directiva número 393 de diciembre 15 de 2022, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos y Privados de la Cámara de Comercio de Aguachica, para la Vigencia Fiscal 2023, por valor de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3,538,200,000,00).

PRESUPUESTO PÚBLICO 2023	PRESUPUESTO PRIVADO 2023	TOTAL, PRESUPUESTO 2023
3,452,650,000	85,550,000	3,538,200,000

Donde el 97,8% del presupuesto corresponde a recursos públicos y el 2,42% a recursos privados.

La Dirección administrativa y financiera realizó seguimiento a la ejecución del presupuesto vigencia fiscal 2023, para el desarrollo del seguimiento se tuvo en cuenta la normatividad en materia presupuestal.

Para la realización de este análisis, se efectuó el cruce y verificación de la información obtenida de la oficina de registros públicos de esta Cámara de Comercio, del aplicativo SII a través de la plataforma, con el fin de establecer la coherencia y consistencia de la información.

El objetivo fue realizar un seguimiento a la ejecución presupuestal de la presente vigencia, con el fin de establecer el nivel de ejecución.

Para llevar a cabo los Indicadores Financieros se tiene en cuenta lo siguiente:

- **CÁLCULO % DE LOS INGRESOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2023**

PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICOS PROYECTADO 2023	PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICOS EJECUTADO 2023	% EJECUCIÓN
3,452,650,000	3,574,389,297.75	103,52%

PRESUPUESTO INGRESOS PRIVADOS PROYECTADO 2022	PRESUPUESTO INGRESOS PRIVADOS EJECUTADO 2022	% EJECUCIÓN
85,550,000	80,346,381	93,91%

Estableciendo un porcentaje ejecutado en la vigencia 2023 de ingresos públicos del 103,52% y de ingresos privados un cumplimiento del 93,91%.

- **CALCULO % DE LOS GASTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2023**

PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICOS PROYECTADO 2023	PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICOS EJECUTADO 2023	% EJECUCIÓN
3,452,650,000.00	3,066,118,447.71	88,8%

PRESUPUESTO GASTOS PRIVADOS PROYECTADO 2022	PRESUPUESTO GASTOS PRIVADO EJECUTADO 2022	% EJECUCIÓN
85,550,000	\$25.906.700	40,25%

El cálculo muestra la ejecución porcentual de los gastos privados de la Cámara de Comercio de Aguachica, con un porcentaje de 40,25%.

7. RETOS PLANTEADOS PARA LA VIGENCIA 2024

Principales retos planteados por la Cámara de Comercio de Aguachica para el año 2023, que serán desarrollados en el Plan Anual de Trabajo de la entidad.

8. DESARROLLO EMPRESARIAL Y REGIONAL

Desarrollo Empresarial y Regional

Promover el desarrollo regional, empresarial y el mejoramiento de la competitividad a través de programas y proyectos de fortalecimiento empresarial que impacten la transformación productiva de la región:

- Ejecutar mínimo dos proyectos de Desarrollo Empresarial a nivel nacional para generar un mayor impacto en los procesos productivos de las empresas de la región.
- Consolidar los servicios empresariales especializados por sectores teniendo en cuenta los más dinámicos de la región.

Formalidad empresarial y laboral

Fomentar la formalidad empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica:

- Formalizar en un 30% los comerciantes informales que se logren sensibilizar para formalizar sus negocios.
- Implementar programas de formalización "Rutas para la formalización Empresarial " en mínimo dos municipios para incentivar un mayor número de inscripciones por matrículas en el registro mercantil.
- Articular con entidades de control (alcaldías) de los municipios de la jurisdicción para desarrollar brigadas de formalización.

La Transformación Digital en el mundo empresarial

Impulsar la transformación digital de las empresas de la región, como herramienta de competitividad, concientizando a los empresarios, de que la integración de las Nuevas Tecnologías en sus compañías es un aporte para el crecimiento de sus organizaciones.

Formación y Fortalecimiento Empresarial

Aumentar las capacitaciones en temas enfocados a los Registros Públicos y a mejorar la Competitividad de los Comerciantes y Empresarios de la jurisdicción de la CCA.

Centro de Arbitraje y Conciliación

Darle mayor visibilidad y conocimiento de la existencia del Centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Aguachica, a los empresarios, profesionales y comunidad en general, para que tengan la posibilidad de resolver sus conflictos a través de la justicia alternativa.

9. EXCELENCIA ORGANIZACIONAL

Calidad En El Servicio

Desarrollar y entregar excelencia en el servicio al cliente interno y externo consolidando a la entidad como referente organizacional.

Transformación Digital

Continuar con la Modernización para la prestación de servicios de la Cámara de Comercio de Aguachica a través de plataformas digitales, tecnología y servicios TI.

Gestión Integral del TH

Seguir fortaleciendo el nivel de competencias y bienestar de los colaboradores de la CCA, articulado con la estrategia corporativa.

Sostenibilidad Financiera

Dar cumplimiento a las metas de ejecución presupuestal.

Estrategia Global de Comunicaciones

Para la vigencia 2023 posicionar la imagen y reputación de la entidad, el mercado de los servicios y la comunicación interna de manera efectiva.

De esta manera, la entidad orienta todos sus esfuerzos de gestión al cumplimiento de las funciones delegadas por el estado y al cumplimiento de los objetivos corporativos en función del desarrollo empresarial y regional de nuestra área de influencia.

10. ESTADO DE CUMPLIMIENTO

- I. En la vigencia del año 2023 no se realizaron procedimientos con los miembros de la junta directiva o los administradores.

- II. La CCA ha dado cabal cumplimiento con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2002, normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- III. La CCA certifica que dio cumplimiento con lo establecido en el art. 87 de la ley 1676 de 2013 y el art. 7 de la ley 1231 de 2008.



**MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
PRESIDENTA EJECUTIVA**